



Análisis Rápido de Género Norte de Santander y Nariño - Colombia



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria



Agradecimiento

El presente Análisis Rápido de Género contó con el valioso aporte de hombres, mujeres, miembros de la comunidad diversa LGBTIQ+ de los municipios de Samaniego, El Rosario, Policarpa e Ipiales en Nariño y Cúcuta y Pamplona, en Norte de Santander, participantes del proyecto Tejiendo Lazos entre la Frontera y la Cordillera financiado con el apoyo de la Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea.

Las opiniones y puntos de vista expresados en este ARG no necesariamente reflejan las de la Unión Europea.

Foto de portada: CARE Colombia.



Contenido

Abreviaciones.	3
Resumen Ejecutivo.	4
Hallazgos clave:	5
Recomendaciones clave:	5
Introducción.	6
Objetivo del Análisis Rápido de Género.	7
Metodología.	7
Perfil demográfico.	8
Análisis demográfico.	9
Hallazgos y Análisis.	10
1. División del trabajo por sexo/género.	12
1.2 División del trabajo en el hogar.	13
1.3 Toma de decisiones en el hogar.	14
1.4 Toma de decisiones en comunidad, participación y liderazgo.	14
2. Control de activos productivos.	15
3. Reclamar derechos y participación significativa en la toma de decisiones públicas.	16
3.1 Acceso a servicios y asistencia.	16
3.2 Salud.	17
3.3 Educación.	19
3.4 Alimentación / Seguridad Alimentaria.	20
3.5 Agua, higiene y saneamiento básico.	21
3.6 Alojamiento – Vivienda.	21
3.7 Ayuda humanitaria.	22
4. Violencia y justicia restauradora.	22
4.1 Protección y movilidad.	22
4.2 Búsqueda de alternativas de justicia.	23
4.3 Libertad de movimiento.	24
4.4 Explotación sexual y trata de personas.	25
4.5 Víctimas del conflicto, migrantes y doble afectación. Una mirada interseccional a la crisis.	26
4.6 Xenofobia y violencias.	27
4.7 Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes.	28
5. Aspiraciones e intereses estratégicos.	28
6 Conclusiones.	30
7. Recomendaciones.	31
Notas finales.	36

Abreviaciones

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ARG	Análisis Rápido de Género
COALICO	Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia
DAN	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDHH	Derechos Humanos.
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPS	Entidades Prestadoras de Salud
FGN	Fiscalía General de la Nación
GIFMM	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
IVE	Interrupción Voluntaria del Embarazo
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
NNAJ	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
LGBTIQ+	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales
PAPSIVI	Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas
PARD	Programa Administrativo de Restablecimiento de Derechos
PPT	Permiso por Protección Temporal
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PPT	Permiso de Protección Temporal
RUV	Registro Único de Víctimas
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONCA	Observatorio Nacional de Conflicto Armado
OSIGD	Orientación Sexual e Identidad de Género Diverso
SAT	Sistema de Alertas Temprana
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIVIGE	Sistema Integrado de información sobre Violencias de Género
TDCNR	Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado
UARIV	Unidad para la Reparación Integral a las Víctimas
VBG	Violencia Basada en Género

Resumen Ejecutivo

El objetivo del presente ARG es analizar los impactos diferenciados y desproporcionados en relación con el género como consecuencia de la crisis migratoria y el conflicto armado colombiano en Norte de Santander y Nariño desde 2018 a 2023. Para ello se procedió a la sistematización de información de 6 municipios: Cúcuta y Pamplona, en Norte de Santander y Samaniego, El Rosario, Policarpa e Ipiales en Nariño.

El análisis se llevó a cabo considerando los últimos cinco años de la crisis migratoria y del conflicto armado. Durante mayo de 2023 se levantó la información primaria utilizada para este proceso. Se realizaron 630 encuestas, 12 entrevistas y 12 grupos de discusión. Además de la revisión de un amplio número de fuentes secundarias.

Colombia acoge a la mayor población de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, **2,48 millones según cifras de Migración Colombia, 51% mujeres y 49% hombres y tiene casi 10 millones de víctimas como consecuencia del conflicto armado**, de ellas por lo menos el 50% son mujeres de acuerdo con la información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

La población víctima del conflicto armado, así como la población migrante sigue expuesta a un alto número de factores de riesgo que impiden el acceso a la garantía de derechos, especialmente del derecho a la protección y seguridad. La población puede ser víctima de **desplazamiento forzado intraurbano e intermunicipal** como consecuencia de la presión de grupos organizados al margen de la ley y organizaciones delincuenciales.

El **acceso a alimentos es señalado como la primera necesidad**, por encima de la salud y de medios de vida, tanto en población migrante como víctima. Esta situación es recurrente en los seis municipios de interés. En Nariño el 39% y en Norte de Santander el 55% de las personas consultadas consideran el acceso a alimentos como prioritario. El **acceso a medios de vida** es la tercera prioridad señalada tanto por la población migrante como por quienes son víctimas. Aunque en general hay acceso a servicios que determinan la garantía y goce de derechos **se ve limitado por los recursos económicos** con los que cuenta la población, además de la capacidad de gestión y organización territorial.

Las mujeres continúan teniendo la mayor parte del **peso de lo que corresponde al cuidado del hogar**, de los niños y las niñas, así como la responsabilidad para gestionar asuntos relacionados con la salud, la educación, la preparación de alimentos, entre otros, y aunque **hay una variación significativa de la respuesta de los hombres sobre estos asuntos**, aún hay una distancia considerable para lograr relaciones de género y sexo más equitativas.

La **desconfianza hacia las instituciones del Estado**, en especial la Policía Nacional, la Fiscalía y las entidades del sector salud por parte de la población migrante y víctima del conflicto, particularmente en la población LGBTIQ+ es reiterada, y sumado a ello coexiste la presión ejercida por los grupos armados al margen de la ley que a través de diversas estrategias mantienen control territorial y de relaciones sociales en ambos territorios.

El impacto de la violencia en la población migrante es directo y también progresivo. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó con corte a abril de 2023, **6.175 muertes de personas venezolanas en el país, de las cuales, 85 se registraron en Nariño y 956 en Norte de Santander**. En ambos casos el porcentaje de muertes es mayor en hombres que en mujeres. Se puede afirmar que la doble crisis afecta a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y población LGBTIQ+ en mayor medida, pero también afecta a los hombres, especialmente en términos de su salud emocional, muestra de ello

es el incremento del número de suicidios de población migrante en Norte de Santander según las cifras de 2022 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Las mujeres, los niños y las niñas, así como los miembros de la comunidad LGBTIQ+, y en este grupo, especialmente la población diversa que se reconoce como trans, tienen especiales riesgos para su integridad personal y seguridad, pues están más expuestos a violencia física, violencia sexual, trata de personas y reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados.

Aunque en general hay acceso a servicios y a una limitada oferta en ayuda humanitaria, la falta de recursos económicos **impide la satisfacción de necesidades de manera oportuna y con calidad**. Los problemas estructurales para el acceso a salud y medios de vida afectan también a la población migrante y víctima del conflicto en ambos departamentos. En la población diversa la xenofobia y discriminación de la que son víctimas se suma a las barreras institucionales para el acceso a servicios de salud.

Hallazgos clave

- Persiste una distribución inequitativa de roles de género. Mujeres, adolescentes y comunidad diversa, LGBTIQ+ siguen siendo víctimas directas de múltiples formas de violencia en el marco del conflicto armado y como consecuencia de la migración no regulada.
- La confianza hacia las instituciones del Estado colombiano es frágil y aunque se cuenta con rutas de atención estas son inoperantes y suelen generar nuevas victimizaciones a mujeres, adolescentes, niñas y población LGBTIQ+.
- El 65%, de las mujeres se dedica a actividades en economía informal, aumentando 15% en relación con valores registrados antes del panorama de crisis y múltiple afectación por la migración y conflicto armado.
- Así mismo, el 80% de las mujeres en este escenario de crisis, en términos laborales tuvo una desmejora económica. En el caso de los hombres el 77%.

Recomendaciones clave

Se incluyen en este ARG siete recomendaciones para que a partir de la acción interinstitucional e intersectorial se de respuesta a las brechas de acceso a servicios, así como a las diferentes limitaciones que enfrenta la población migrante y víctima del conflicto armado colombiano. Estas recomendaciones están dirigidas a entidades del Estado colombiano, entre ellas Migración Colombia, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, así como a organizaciones de cooperación internacional con presencia en estos dos departamentos. Con ellas se pretende contribuir a los esfuerzos que realiza el Estado colombiano para responder a estas dos crisis humanitarias, desde la complementariedad de acciones por parte de la cooperación internacional.

- Profundizar en los análisis de género con población LGBTIQ+ que hace parte de los procesos que se adelantan por agentes humanitarios en los departamentos de intervención, y con ello incrementar su capacidad de participación, movilización e incidencia local, departamental y nacional.
- Cualificar los liderazgos de las organizaciones de mujeres y promover la organización comunitaria y de base de los hombres, en torno a procesos de emprendimiento local para mejorar los medios de vida tanto de la población migrante como de la población víctima del conflicto armado.

- Fortalecer los procesos organizativos de base para el acceso a derechos de la población migrante y víctima del conflicto armado.
- Establecer acciones de incidencia con Migración Colombia, Cancillería y el Ministerio de Trabajo para que se pueda avanzar en la ruta de regularización de la población migrante, especialmente de aquella que tiene vocación de permanencia en el país, favoreciendo el fortalecimiento de los programas de empleo y empleabilidad.
- Fortalecer la prevención, atención y protección de las víctimas de violencia sexual y sobrevivientes de violencia basada en género a partir de la acción conjunta con entidades del Estado colombiano.
- Actualizar los protocolos para entrega de la asistencia humanitaria, establecidos desde las organizaciones de cooperación internacional y agencias humanitarias presentes en las zonas de frontera, considerando un enfoque más participativo con la población afectada, víctima del conflicto armado y población migrante.
- Diseñar e implementar, y/o fortalecer procesos psicosociales desde la cooperación internacional a nivel territorial, que puedan ser complementarios a la respuesta para la rehabilitación e intervención psicosocial establecida desde el Estado colombiano, considerando los riesgos asociados con explotación sexual con fines comerciales, trata de personas y el suicidio.

Introducción

Este documento presenta el Análisis Rápido de Género para Norte de Santander y Nariño respecto a la situación que vive la población migrante y víctima del conflicto armado en 6 municipios de interés, con especial énfasis en la situación de mujeres, adolescentes, niñas, así como población de la comunidad LGBTIQ+. De manera específica propone un análisis con enfoque territorial, diferenciando los impactos de las dos crisis humanitarias en estos territorios en los últimos cinco años en lo que corresponde a: i) división del trabajo por sexo/género, ii) control de activos productivos, iii) acceso a espacios y servicios públicos, (iv) violencia y acceso a la justicia y finalmente iv) aspiraciones e intereses estratégicos

Los aproximadamente 2.5 millones de personas migrantes venezolanas que han entrado al país, han encontrado un entorno que lejos de tener resueltos conflictos sociales de más de 60 años, continua hoy buscando estrategias de salida con actores armados emergentes y tratando de dar respuesta a los casi 10 millones de víctimas del conflicto armado. Un conflicto que ha intentado y persiste en encontrar soluciones desde los diálogos entre el Estado colombiano y los diversos grupos armados al margen de la ley durante varios procesos de paz, el más reciente el que se ha establecido con la guerrilla de las FARC. En territorios priorizados para este ARG, estas dos realidades se encuentran y la población convive desde sus necesidades, pero también desde sus habilidades y capacidad de resiliencia en un momento histórico en el que se avanza en la puesta en marcha de un nuevo intento por consolidar la paz en Colombia, esta vez desde la política de Paz Total.

1 Visitar www.bapp.com.co Página web que presenta el proceso de paz en el tiempo, describe al detalle las fases e hitos, a través de una línea de tiempo interactiva a través de la cual se puede explorar con alto nivel de detalle cada uno de los sucesos que permitieron a Colombia alcanzar un Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto.

El restablecimiento de relaciones entre Venezuela y Colombia, así como el proceso de paz con las FARC-EP en el 2016 ², han traído consecuencias positivas para el país, sin embargo, representa retos para la institucionalidad, que está aún en proceso de consolidar su articulación. Mujeres y niñas migrantes o colombianas víctimas, sufren de primera mano las consecuencias de estas problemáticas, que están permeadas por la precariedad económica, las violencias de género, economías ilegales, actores armados y el desconocimiento de la realidad colombiana.

Este documento espera ser una ayuda para la toma de decisiones de diferentes actores que hacen presencia en estos seis territorios, así como para la incidencia a nivel nacional con instituciones estatales encargadas de responder ante esta doble crisis. De esta forma, el análisis se basa en los instrumentos de recolección de información, encuestas, entrevistas a actores claves y grupos focales, aplicados por mujeres líderes de las comunidades de estos municipios, con el acompañamiento del equipo CARE, así como también de la indagación con fuentes secundarias relacionadas con los temas priorizados.

El documento se desarrolla en cinco apartados que recogen, primero los objetivos del proceso, así como el abordaje metodológico, segundo el perfil demográfico de las zonas de análisis, tercero el análisis por áreas de investigación en clave de la Caja de Herramientas ARG de CARE, y por último se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Objetivo del Análisis Rápido de Género

El objetivo del presente ARG es analizar los impactos diferenciados y desproporcionados relacionados con el género como consecuencia de la crisis migratoria y el conflicto armado colombiano en Norte de Santander y Nariño. Para ello se procedió a la sistematización de información de 6 municipios: Cúcuta y Pamplona, en Norte de Santander y Samaniego, El Rosario, Policarpa e Ipiales en Nariño.

En específico se busca responder: ¿quiénes resultan afectados por las crisis (NNA), mujeres, hombres adultos mayores, población LGBTIQ+)?, ¿quiénes necesitan protección y cómo?, ¿quiénes tienen acceso a qué recursos y servicios? Y, ¿qué es lo que impide que otras personas tengan acceso a esos servicios?, además de identificar cuáles son las capacidades que tienen las mujeres, hombres, NNA, población LGBTIQ+ para responder ante las crisis, y de qué manera están participando mujeres, hombres y población LGBTIQ+ en la toma de decisiones. Finalmente se busca con este ARG presentar recomendaciones con enfoque de género a entidades de orden Estatal, así como a actores humanitarios para mejorar la respuesta local y capacidades a nivel territorial.

Metodología

El ARG, brinda información sobre necesidades, capacidades y estrategias de afrontamiento de mujeres, hombres y comunidad LGBTIQ+ en estos departamentos, en el contexto del conflicto armado y la migración; entendidos ambos fenómenos como crisis humanitarias sostenidas en el tiempo. El análisis se ha construido progresivamente haciendo uso de información primaria y secundaria para comprender, entre otros como han cambiado los roles y relaciones de género producto de estas crisis.

Este ARG brinda insumos para que CARE actualice la información de manera oportuna, una vez se produzcan nuevos hallazgos territoriales y poblacionales. Las herramientas usadas para el análisis incluyen:

² Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. 2016.



12

discusiones de grupos focales divididos por grupos étnicos, edad, comunidad LGBTQ+, que fueron procesados a partir de la transcripción no literal de sus aportes y sobre las cuales se hizo el análisis de las áreas de investigación e interés.



12

entrevistas con informantes clave: entrevistas que fueron apoyadas en algunos casos con notas metodológicas y cuadernos de campo de CARE. De igual manera se realizó la transcripción no literal de sus aportes.



630

encuestas: Se aplicaron un total de 630 encuestas. 420 en Nariño: El Rosario 105, Ipiales 107, Policarpa 105 y Samaniego 103. En Norte de Santander 210: en Cúcuta 112 y en Pamplona 98. De las personas encuestadas 399 son mujeres (63.3%), 204 hombres (32.4%) y 8 población no binaria (1.3%), no se registró respuesta a esta pregunta en 19 encuestas (3%). Se obtuvo respuesta de personas de la comunidad LGBTQ+ (8,7%): 15 se reconocieron como Lesbianas, 22 como gays, 10 bisexuales, 5 transgénero y 3 transexuales. 53.5% migrantes, 45.1% víctimas del conflicto armado, 1.4% no respondieron.



Revisión de datos secundarios

- Como fuentes secundarias de especial interés se han tomado datos del DANE, Cancillería, Migración Colombia, INMLCF, la UARIV, Defensoría del Pueblo y GFIMM, entre otros.
- Adicionalmente se consultaron Observatorios en asuntos de género.



Perfil demográfico general

Según cifras oficiales de Colombia, a través del Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE (2018), el país tiene un estimado de 48.258.494 personas, 51.2% son mujeres y 48.8% hombres, distribuidos en un total de 14.243.223 hogares, en los cuales el 77.1% de las personas están en cabeceras municipales, el 7.1% en centros poblados y el 15.8% en zonas rurales dispersas.

En relación con los procesos de migración, Colombia es el país que acoge la mayor población de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, 2,48 millones según cifras de Migración Colombia, 51% mujeres y 49% hombres, y un 0,02% se identifican como población diversa. El rango etario con mayor población corresponde a personas entre 18 y 29 años, que para el caso de las mujeres corresponde al 16% frente al 15% de hombres.ⁱⁱ

Así mismo, Colombia enfrenta hace más de seis décadas un intenso conflicto armado que ha afectado por lo menos a 9.492.472 personasⁱⁱⁱ. De ellas 1.360.006 son niños y niñas lo que corresponde al 14.5% y 4.768.204 son mujeres, el 50.2% del total. A la fecha solo 5.241 han sido reconocidas en el registro como población LGBTQ+. Adicionalmente la Presidencia de la República ha señalado que reparar integralmente a las víctimas del conflicto le tomaría al país 125 años. De momento no hay cifras oficiales de carácter público que den cuenta de la afectación por el conflicto en población migrante.

► Análisis demográfico

En relación con los casos de estudio del presente ARG, Norte de Santander tiene una población de 1.492.000 habitantes y ocupa el tercer lugar de los territorios con mayor población venezolana (10.25%), Cúcuta puntúa como la tercera ciudad con más población migrante, con 167.678. Por su parte el municipio de Pamplona tiene un índice de feminidad³ de 108.563%, entre los más altos del departamento y las dos ciudades están en los cuantiles más bajos del departamento frente a las NBI y sus porcentajes de población indígena, negra, mulata, afrocolombiana, no supera el 1%. A continuación se desglosan algunos datos demográficos complementarios al análisis.

Tabla 1. Datos demográficos relevantes. Norte de Santander

Territorio	Total población (Personas)	Índice de masculinidad %	Índice de feminidad %	Porcentaje de personas en NBI	Porcentaje población indígena	Población migrante venezolana (Personas) ⁴
Cúcuta	629.414	93.632	106.801	13.69	0.85	167.678
Pamplona	45.521	92.1	108.563	8.57	0.07	4.397

Nariño tiene una población de 1.627.589 habitantes, de los cuales el 0.77% correspondiente a 19.069 personas son migrantes venezolanos. El porcentaje de población indígena en Ipiales es el más alto de todos los municipios priorizados y el porcentaje de población negra, mulata, afrodescendiente, afrocolombiana en Samaniego es de 1.73%, siendo más alto que el de la población indígena. Se desglosa a continuación para los cuatro municipios priorizados de este departamento estos mismos datos demográficos.⁵

Tabla. 2 Datos demográficos relevantes. Nariño

Territorio	Total población (Personas)	Índice de masculinidad %	Índice de feminidad %	Porcentaje de personas en NBI	Porcentaje población indígena	Población migrante venezolana (Personas) ⁵
Ipiales	105.517	93.011	107.515	10.34	26.52	4.861
Samaniego	23.727	98.552	101.469	25.81	0.26	714
Policarpa	8.149	100.074	99.926	15.77	0.29	664
El Rosario	6.498	102.872	97.208	19.87	0.01	94

³ Es el cociente entre el número de mujeres y el número de hombres, su resultado se expresa por cien y se interpreta como la cantidad de mujeres por cada 100 hombres.

⁴ Migración Colombia. Distribución de venezolanos en Colombia al 28 de febrero de 2022, <https://bit.ly/3SABjtv>

⁵ Migración Colombia. Distribución de venezolanos en Colombia al 28 de febrero de 2022, <https://bit.ly/3SABjtv>

Desde el último trimestre del 2021, con la reapertura de cruces fronterizos oficiales con Venezuela, e incluso con la reducción de las medidas relacionadas con la prevención del COVID 19, se incrementaron las entradas regulares y se redujo el flujo a través de pasos no autorizados, sin embargo, esto ha redundado en una mayor presión para que el Estado Colombiano pueda dar respuesta a un gran número de solicitudes de regularización. Proyecciones institucionales, hablan de que por lo menos 1.9 millones de personas seguirían en migración pendular en zonas fronterizas y por lo menos 2.6 millones de personas seguirían con necesidades de atención.^{VI}

Así mismo, el país parece enfrentar un conflicto con características del crimen transnacional⁶, una multiplicación acelerada de los actores al margen de la ley, que disponen de diversas estrategias para controlar el territorio, beneficiarse de las rentas del narcotráfico, las armas, la trata de personas, el reclutamiento forzado y distintas economías ilegales. El caso del Tren de Aragua^{VII} se ha venido documentando desde el 2019 como una empresa del crimen venezolana con impacto en por lo menos cinco países de América Latina, Colombia como la primera estación de esta banda, que ha venido diversificando cada vez más sus fuentes ilícitas de ingreso. Frente a esto la población civil, y en especial mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población LGBTIQ+, resultan afectadas y en la mayoría de los territorios no cuentan con garantías estatales e institucionales suficientes para prevenir, ser atendidas o protegidas en caso de ser requerido.



Hallazgos y Análisis

La población víctima del conflicto armado, así como la población migrante sigue expuesta a un alto número de factores de riesgo que impiden el acceso y garantía de derechos, especialmente los **derechos a la protección, seguridad, alimentación, salud y medios de vida**.

La población puede ser víctima de **desplazamiento forzado intraurbano e intermunicipal**, como consecuencia de la presión de grupos al margen de la ley y organizaciones delincuenciales. La falta de recursos económicos y la imposibilidad de trasladarse a mayores distancias, limita la movilidad de las personas afectadas, no obstante, para salvaguardar su existencia, se cambian de residencia al interior de la misma ciudad y/o hacia otras ciudades capitales.

La población migrante **resiente la disminución de la ayuda humanitaria** y las víctimas del conflicto armado se ven afectadas por las **demoras en los procesos de reparación integral**. Adicionalmente, la falta de regularización de la población migrante limita su acceso a oferta educativa, de empleo y medios de vida.

El **acceso a alimentos es la primera necesidad**, por encima de la salud y de medios de vida, tanto en población migrante como víctima. Esta situación es recurrente en los seis municipios de interés. En Nariño el 39% y en Norte de Santander el 55%. En síntesis, el acceso a alimentos suficientes para todo el grupo familiar **es la mayor necesidad de la población**, hecho aún más crítico en aquellas familias que están ingresando recientemente por la frontera en Norte de Santander, especialmente en Pamplona donde se identifican niños y niñas con problemas nutricionales.

⁶ Sobre el tema se puede consultar: Delincuencia organizada transnacional: la economía ilegal mundializada (unodc.org) y El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia Centroamérica (urosario.edu.co)

El **acceso a medios de vida** es la tercera necesidad señalada tanto por la población migrante como por quienes son víctimas del conflicto armado (24%). La **informalidad y las actividades de pago diario** son la constante para lograr la subsistencia familiar y las familias migrantes y víctimas del conflicto, aunque tengan varios años de haber decidido permanecer en territorio nacional, siguen teniendo necesidades de ayuda y asistencia humanitaria que no encuentran oportuna respuesta estatal.

Aunque hay acceso a servicios que determinan la garantía y goce de derechos, este acceso está **limitado por los recursos económicos** con los que cuente la población, además de la capacidad de gestión y organización territorial.

Las mujeres continúan teniendo la mayor parte del **peso respecto al cuidado del hogar**, de los niños y las niñas (45%), así como la responsabilidad para gestionar asuntos relacionados con la salud, la educación, la preparación de alimentos (59%), entre otros, y aunque **hay una variación significativa de la respuesta de los hombres sobre estos asuntos**, aún hay una distancia considerable para lograr relaciones de género y sexo más equitativas.

En general, persisten condiciones que activan y potencian riesgos asociados con el reclutamiento forzado, uso, utilización de niños y niñas, así como violencias contra mujeres, y en especial la violencia sexual. A pesar de los avances en la conformación de espacios interinstitucionales para la incidencia y gestión de casos, así como la definición de rutas de atención, **falta mayor conocimiento de estas rutas, así como capacidad de respuesta institucional** para hacer prevención, atención y protección a quienes son víctimas de estos y otros delitos.

La **limitada confianza hacia las instituciones del Estado**, en especial la Policía Nacional, la Fiscalía y las entidades del sector salud por parte de la población migrante y víctima del conflicto es reiterada, y sumado a ello coexiste la presión ejercida por grupos armados al margen de la ley que a través de diversas estrategias mantienen control territorial y de relaciones sociales. Esta situación se registra en ambos departamentos, con matices hacia las instituciones por territorio. En Norte de Santander se marca una mayor distancia hacia la Policía Nacional, y en Nariño, es reiterada la prevención hacia las instituciones de salud, como consecuencia de casos de **violación de la confidencialidad de los diagnósticos de ITS y ETS**. Sumado a esta situación vale la pena señalar que fuentes consultadas para este análisis, refieren que la ley que opera en los territorios es la ley del monte⁷, haciendo referencia a la búsqueda de apoyo con integrantes de grupos armados ilegales para resolver problemas de seguridad, esto especialmente en Nariño.

Contar con un vínculo laboral de carácter formal es poco probable para la población migrante no regularizada, dada todas las barreras y dificultades para acceder al proceso de regularización. Se reitera que incluso quienes han resuelto su estatus migratorio, enfrentan barreras que se imponen a los empleadores, pues deben presentar ante el Ministerio de Trabajo algunos registros o reportes, que desestimulan la contratación de migrantes. Además, hay limitaciones para acceder a créditos, con baja tasa de interés y no se cuenta con suficiente apoyo estatal y/o de organizaciones de cooperación para **establecer emprendimientos a partir de los cuales puedan generar mejores ingresos para sus familias**.

El impacto de la violencia en la población migrante es directo, y también progresivo. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó con corte a abril de 2023, **6.175 muertes de personas venezolanas. 85 en Nariño y 956 en Norte de Santander**. En ambos casos el porcentaje de muertes es mayor en hombres que en mujeres.

La población migrante y víctima sigue necesitando asistencia humanitaria, la población que recién ingresa a territorio colombiano, aún más. Se requieren apoyos para generar condiciones que permitan mayor integración económica y social, es así como casi el **60% de las personas encuestadas refieren no haber recibido información sobre asistencia humanitaria en los últimos 12 meses**

7. Este tema surge en el grupo focal con mujeres en Samaniego. Nariño.

La **deserción escolar** va en aumento en el país, y este fenómeno se confirma a partir de grupos focales con comunidad en Nariño, que para este territorio se relaciona con el uso de los niños y jóvenes como fuentes para generar ingreso y su vinculación a actividades asociadas con los cultivos de coca, contando con el apoyo y autorización de sus padres, madres y/o cuidadores.

En general las fuentes consultadas a nivel institucional reconocen que hay esfuerzos realizados desde la institucionalidad a nivel departamental, municipal y nacional para la atención a la población migrante y víctima del conflicto, sin embargo también señalan que **no existe suficiente capacidad financiera, humana ni técnica que pueda responder integralmente a la magnitud de estas dos crisis humanitarias**, por lo cual se siguen requiriendo esfuerzos desde la cooperación internacional que en complementariedad sumen a la acción del Estado.

► 1. División del trabajo por sexo/género.

Las mujeres encuestadas tienen en promedio 7 horas de trabajo remunerado y los hombres 7.4 horas. No obstante, algunas de ellas tienen jornadas de más de 12 horas.

Solo 50 mujeres refieren tener fuentes de ingresos adicionales a las que generan.

Fuentes primarias consultadas revelan que, en ambos departamentos tanto en área urbana como rural, se encuentra una feminización de las actividades relacionadas con el cuidado, lo que significa que son las mujeres quienes se ocupan principalmente de labores como trabajo doméstico, cuidado a menores, adultos mayores o personas con capacidades diversas y/o tareas relacionadas con la salud y educación del grupo familiar.

En Nariño, con un contexto más rural que Norte de Santander, hay una masculinización en relación con la minería y las labores de extracción. Respecto a las mujeres se pone de manifiesto su utilización y explotación sexual con fines comerciales, así como la de explotación laboral de adolescentes y niñas en el contexto de los denominados "chongos"⁸. En Policarpa tanto hombres como mujeres se dedican al "barequeo"⁹ en la minería y a la "raspa"¹⁰ en lo que corresponde a cultivos de uso ilícito.

En ambos departamentos la población migrante tanto mujeres como hombres participan mayoritariamente del trabajo informal (65%) mientras los hombres desempeñan actividades como construcción, reparación de vehículos, transporte en zonas urbanas o jornal a diario en las zonas rurales, las mujeres desarrollan en ambos sectores actividades relacionadas al cuidado, limpieza doméstica y comercial, preparación y venta de alimentos.

La comunidad diversa señala que suele estigmatizarse su ejercicio laboral en actividades de barbería, estilistas y trabajo sexual, lo que en términos prácticos deja ver prejuicios sociales respecto a las capacidades que profesionalmente pueden tener o estar interesados en desarrollar.

Luego del evento de crisis, el 65%, de las mujeres se dedica a actividades en economía informal, aumentando 15% en relación con valores registrados antes de la emergencia. El 80% de las mujeres posterior a la emergencia en términos laborales tuvo una desmejora económica, en el caso de los hombres fue el 77%.

8. Sitios de consumo de licor, atendidos por mujeres que pueden llegar a ser víctimas de explotación sexual comercial. Generalmente hay presencia de menores de edad en estos lugares, ubicados en zonas rurales de Nariño.

9. Actividad que consiste en sacar la tierra con oro de las terrazas, playas o de lechos, y lavarla con agua hasta separar el oro de los minerales con los que se encuentra. <https://riosvivoscolombia.org/afianzamiento-cultural/el-barequeo-como-patrimonio-cultural-inmaterial/#:~:text=Consiste%20en%20sacar%20la%20tierra,con%20los%20que%20se%20encuentra.>

10. Actividad en la que se recolecta la hoja de coca en época de cosecha con el fin de usarla como insumo para la elaboración de la cocaína. <https://www.asale.org/damer/raspach%C3%ADn>

► 1.2 División del trabajo en el hogar.

Desde una mirada de la economía del cuidado existe una desigual distribución entre hombres y mujeres en lo que respecta al desarrollo de actividades de Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerados (TDCNR). Según DANE^{ix} el valor económico del TDCNR en Colombia correspondió a \$230.338 miles de millones para 2021, sin embargo, existe una desvalorización de estas actividades en la sociedad.

Como consecuencia de la crisis migratoria y de la prolongada crisis por conflicto armado ha habido cambios sustanciales en la distribución de las TDCNR. Las mujeres en edad productiva, y también niños y niñas han tenido que considerar el desarrollo de actividades para la gestión de recursos que permitan la subsistencia, dado que para los hombres puede resultar más difícil el acceso a oportunidades laborales.

El 45% de las mujeres se dedica totalmente al cuidado infantil, solo el 10% de los hombres destina tiempo total para esta labor.

60% de las mujeres se dedica totalmente a la limpieza del hogar, solo el 24% de los hombres tienen una dedicación total para esta actividad, el 50% dice involucrarse parcialmente y el 18% reconoce no involucrarse.

El 59% de las mujeres se dedica totalmente a la preparación de los alimentos frente al 22% de los hombres que expresan una dedicación total. El 47% de los hombres se dedica parcialmente a ello y el 23% no se involucra.

Los hombres consultados en espacios comunitarios refieren destinar una parte de su tiempo a labores del hogar, sin embargo, este tiempo siempre es menor al que destinan las mujeres. El cuidado de la salud y la educación por ejemplo está en responsabilidad de las mujeres en un 48% frente a un 22% de los hombres (dedicación total). Un 45% de los hombres señala que se involucra parcialmente en este asunto y un 9% reconoce que no se involucra.

Fuentes comunitarias afirman que la jornada de actividades diaria inicia en promedio para las mujeres a las cuatro de la mañana mientras para los hombres a las seis, en estas horas de diferencia las mujeres se dedican al desarrollo de actividades TDCNR. Este panorama no es lejano del que se vive a nivel nacional, ya que según datos de la ONU (2022) las mujeres en Colombia invierten actualmente 7 horas y 44 minutos en trabajo de cuidado no remunerado, mientras los hombres 3 horas y 6 minutos. En este sentido y frente al uso del tiempo el 90,3% de las mujeres realizó actividades de trabajo no remunerado, frente al 63% de hombres.

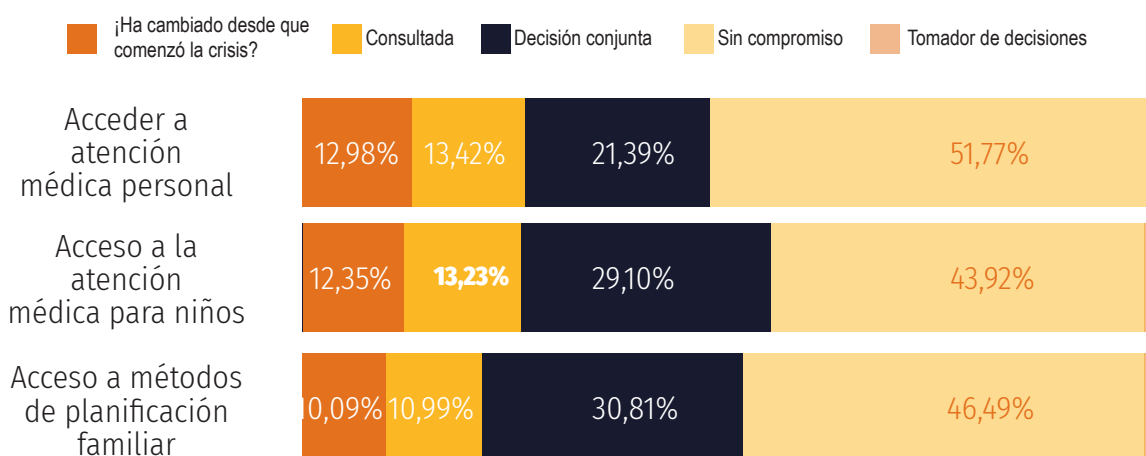
Es importante señalar que algunos de los hombres consultados manifiestan que posterior a la crisis tienen más consciencia frente a la importancia de las labores que ejercen las mujeres y la sobre carga emocional y laboral que implica realizar de manera simultánea actividades TDCNR y actividades económicas. Este es un primer paso para realizar prácticas que conlleven al surgimiento de masculinidades no violentas y corresponsables y por ende disminuyan las brechas existentes entre hombres y mujeres.

► 1.3 Toma de decisiones en el hogar.

Dentro de la población encuestada la decisión que más se toma de manera individual tanto para hombres como para mujeres es la trabajar para ganar su propio dinero (35.5%). Sin embargo, las perspectivas frente a la toma de decisiones en el hogar entre hombres y mujeres se manifiesta de manera diferencial. Es recurrente encontrar un mayor porcentaje de mujeres que de hombres que afirman que la toma de decisión se hace de manera conjunta.

Las decisiones que aparecen con mayor porcentaje de concertación entre hombres y mujeres frente a su toma de manera conjunta son: la migración y el desplazamiento de lugar en busca de mejores condiciones de vida (40.4%) y tener otro hijo (32.8%). Las decisiones en las que aparece menor porcentaje de concertación están relacionadas con el acceso a la asistencia médica (9.8%) y el acceso a métodos de planificación familiar (27.1%). La falta de concertación en este último aspecto puede responder a factores, como la falta de involucramiento por parte de los hombres en temas de la salud y el cuidado en general, así como el control que ejerce la figura masculina sobre el cuerpo de las mujeres que no aprueba el uso de métodos anticonceptivos. Adicionalmente la existencia de barreras institucionales desde las que no hay una oferta de servicios adecuada lo que dificulta una toma de decisión totalmente informada por parte de la pareja.

Por otro lado, las mujeres aparecen como las principales tomadoras de decisiones en el hogar, así mismo ellas manifiestan que las decisiones en las que menos se involucra su pareja están relacionadas con aspectos como: acceder a atención medica personal, acceso a la atención médica para niños y niñas y el acceso a métodos de planificación familiar.



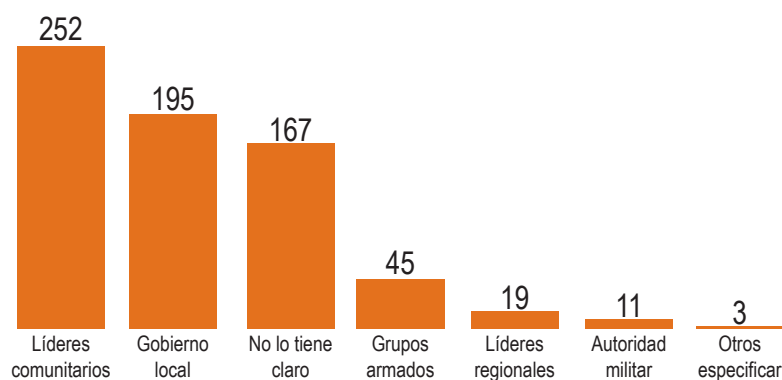
► 1.4 Toma de decisiones en comunidad, participación y liderazgo.

El 25% de las personas consideran que quienes toman las decisiones en su comunidad son líderes comunitarios, el 20% no tiene claridad al respecto, el 21% considera que se debe a las acciones del gobierno local, el 12% estima que las decisiones a nivel comunitario son tomadas por grupos armados y 11% por líderes religiosos. El 10% estima que la autoridad militar es quien toma decisiones a nivel comunitario.

El 30% participa de las decisiones a nivel comunitario. El 26% pertenece a algún tipo de asociación, grupo o club. 28% de las mujeres afirma pertenecer a procesos organizativos. 13% en asuntos religiosos, 11% en causas sociales, 8% en organizaciones de mujeres y tan solo el 0.7% en asuntos políticos.

Toma de decisiones en comunidad

■ ¿Quien toma decisiones en la comunidad donde ha estado en el último tiempo?



En Nariño mujeres manifestaron que en ocasiones son excluidas de los procesos de participación comunitaria, y que ellas se presentan de forma autónoma en espacios de encuentro comunitario que los hombres organizan, y a los cuales no son invitadas. En esa medida, aunque hay participación de mujeres en las reuniones, son los hombres quienes lideran la toma de decisiones, agendas y apuestas colectivas.

En lo concerniente a la participación política de la población migrante es importante reconocer que paulatinamente se ha ido autoorganizando en territorio nacional para participar e incidir. Existe un importante número de organizaciones de la sociedad civil que incluye población migrante o ha sido conformadas por ellas para trabajar sobre diversas áreas a nivel nacional, si bien la mayoría trabaja sobre temas humanitarios, muchas de ellas hacen incidencia política a nivel local y regional. Adicionalmente es importante anotar que históricamente la población víctima del conflicto armado ha desplegado fuertes y sólidos procesos organizativos en el país, de esa manera existen entre otras instancias la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas, las mesas departamentales y municipales y un gran número de organizaciones de base comunitaria que han venido por más de 50 años gestionando una mejor respuesta institucional.

En cuanto a la población LGBTIQ+ en los territorios aún existe mucho tabú y un panorama de discriminación siendo blanco de ataques, lo que limita ejercer procesos de liderazgo y vulnera constantemente su derecho a la participación.^{xii}

► 2. Control de activos productivos

En Nariño, las personas manifiestan que los principales medios de vida para generar ingresos están relacionados con la agricultura (20.2%), además de la actividad minera y los cultivos de uso ilícito, de la que también participan mujeres. Algunas mujeres ejercen el trabajo sexual, trabajo doméstico y tienen labores en fincas de la región. Se advierten la presencia de menores víctimas de mendicidad, y miembros de la comunidad LGTBIQ+ refieren que deben salir de sus entornos próximos para obtener ingresos y poder satisfacer necesidades básicas, trasladándose de zona rural a urbana, con riesgos para su integridad personal.

En Samaniego, hombres jóvenes y menores de edad tienen acceso y manejo de altas cifras de dinero como consecuencia de actividades en economías ilegales. Con esto se genera un cambio de roles en los hogares, en el cual terminan **los menores mandando sobre los adultos** al tener el poder adquisitivo que genera este recurso. También en Nariño, se señaló con cierta recurrencia por parte de fuentes consultadas que niñas, adolescentes y mujeres están en situaciones competitivas **por estatus de género**, a partir de la predominancia en las comunidades de actores armados ilegales, lo que los ha llevado a considerar un estatus de vida a partir de poseer dinero y poder.

Personas migrantes consultadas en Norte de Santander refieren que en sus primeros años en el país tuvieron que reciclar para subsistir, e indican que todavía ven llegar personas migrantes que tienen que tomar estas actividades, se sigue presentando la mendicidad asociada a niños y niñas y señalan que para las mujeres el sexo por supervivencia o trabajo sexual sigue siendo alternativa detrás de la cual está el control de organizaciones armadas de carácter transnacional, lo cual es coincidente con investigaciones realizadas por medios de comunicación como El Espectador¹¹.

11. Ver: <https://www.elespectador.com/tags/tren-de-aragua/>

En ambos departamentos hay referencias a **actividad comercial sexual a través de medios digitales**, de la cual estarían siendo víctimas especialmente mujeres, adolescentes y miembros de la comunidad diversa. Esto que resulta un fenómeno muy complejo, está asociado con el consumo de alcohol y drogas afectando directamente la posibilidad de acceder a otros medios de vida.

No tener resuelto el tema de la regularización de su estado migratorio influye para que haya limitaciones de acceso a oferta laboral, en ambos departamentos. Aunque se han adelantado esfuerzos para lograr que las personas accedan al permiso temporal de protección siguen las barreras y los tiempos de entrega se han extendido. En zonas rurales esto sigue siendo aún más complejo por los costos en los que deben incurrir las personas para ir hasta las cabeceras municipales.

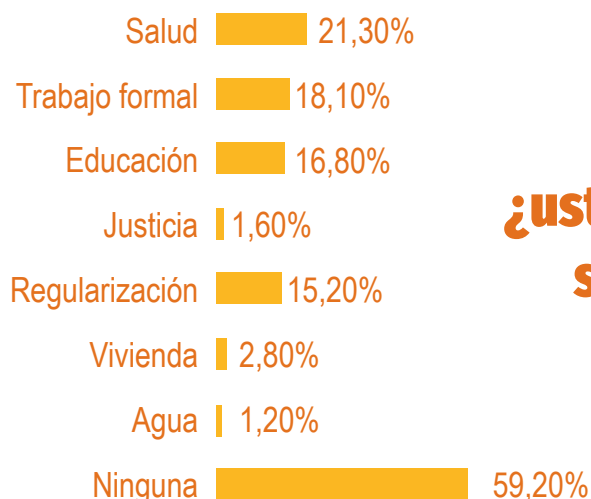
Personas de las comunidades consultadas refieren que es muy difícil acceder a vinculación laboral de carácter formal y que algunas de las condiciones que deben cumplir los empleadores ante el Ministerio de Trabajo, desestimulan la contratación de población migrante, porque se exponen a múltiples controles. Hay limitaciones para acceder a créditos, con baja tasa de interés o contar con apoyo estatal y de las organizaciones de cooperación para establecer emprendimientos a partir de los cuáles puedan generar mejores ingresos para sus familias.

▶ **3. Reclamar derechos y participación significativa en la toma de decisiones públicas**

▶ **3.1 Acceso a servicios y asistencia.**

La masiva llegada de la cooperación internacional a zonas de frontera durante los primeros años de la crisis migratoria permitió establecer mecanismos de respuesta que en cierta medida persisten con apoyo de alcaldías y gobernaciones. Sin embargo, esta crisis humanitaria ha tenido un giro que puede ubicarse especialmente a partir del último año, y con mayor énfasis a partir de la reanudación de relaciones entre Colombia y Venezuela. Es así como los diferentes sectores del Estado y las comunidades advierten la salida de organizaciones humanitarias del territorio y aunque existen convenios para la respuesta, esta resulta insuficiente ante la continua llegada de más población en tránsito.

La población tanto migrante como víctima insiste en que aún se requiere poder contar con acceso a servicios básicos, asistencia humanitaria (especialmente para quienes siguen llegando al país) y ayuda para generar condiciones que permitan mayor integración económica y social

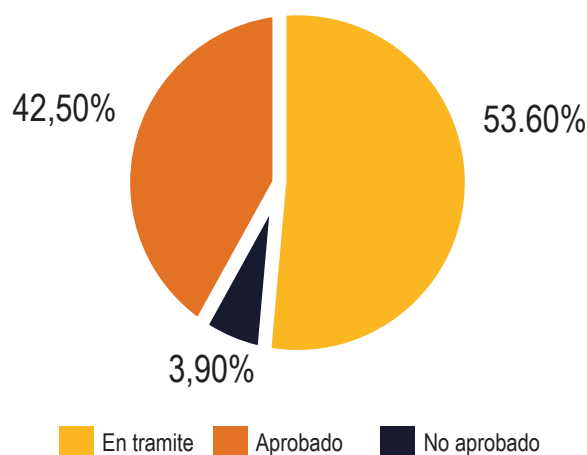


**En los últimos 12 meses
¿usted ha recibido información
sobre cómo acceder a los
siguientes servicios?**

Las estrategias de difusión de información útil para la población migrante deben ser fortalecidas, buscando canales con mejor alcance y aceptación. Particularmente, se debe hacer un esfuerzo por articular diferentes sectores e instituciones, tanto públicas como de ayuda humanitaria, con el fin de comunicarse más eficientemente con la población. Al preguntarle a la población migrante por los medios a través de los cuales se informa de los servicios existentes, las instituciones del gobierno presentes tienen el mayor porcentaje (23.4%), seguido de las redes sociales (18.4%), posteriormente la familia (13.9%), amigo colombiano (12.8%) y por último las ONG (9.1%). Así mismo, casi el 60% de los encuestados refieren no haber recibido información en los últimos 12 meses, en abril del 2022^{xiii}

Particularmente, en grupos focales de ambos departamentos se reitera lo que se ha evidenciado en algunos ARG aplicados anteriormente, la regularización del estatus migratorio favorece el acceso a servicios de salud y educación, aunque no se aplica de la misma forma para facilitar la entrada^{xiv} al sistema laboral formal. Datos del DANE hablan que más de la mitad de la población se encuentra en situación irregular y Migración Colombia confirma que desde el 2021 se presentaron problemas con la emisión de los PPT, que sumados a la alta movilidad de las personas han dificultado su entrega:¹²

Estado de los PPT solicitados



► 3.2 Salud.

Persisten limitaciones para acceder a los servicios de salud entre las cuales se mencionan: la alta percepción de inseguridad al trasladarse hasta los puestos de salud por parte de las mujeres, dificultades con la documentación para la población migrante, la deficiencia de centros de salud en las zonas de residencia y de manera general la falta de recursos económicos para pagar la atención médica. Esto se ve más marcado en las zonas rurales de Nariño y particularmente en Pamplona.

La decisión de recibir algún servicio en salud de manera conjunta con la pareja es un asunto presente tan solo en el 19% de las mujeres y el 27% de los hombres. En general la decisión de recibir atención en salud es un asunto de índole personal en el que el 59% de las mujeres toma la delantera, respecto al 36% de los hombres, quienes en general y de acuerdo con otras fuentes primarias suelen ser motivados por las mujeres del hogar para revisiones médicas y/o buscar la atención de los servicios de salud. Esto reitera a la mujer como la tomadora de decisión en cuanto a la salud familiar.

19% de las mujeres y 27% de los hombres refieren no tener actualmente acceso a centros de salud para atención médica

12. Ver artículo: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/migracion-amplia-vigencia-de-certificados-de-ppt-para-venezolanos-758377>

Salud sexual y reproductiva: Solo el 22% de mujeres y hombres consultados refiere tener acceso a los servicios diagnósticos y de tratamiento para ITS o ETS. Llama la atención que el 30% de las mujeres y el 42% de los hombres refiere no tener acceso a ninguna oferta en temas de SSR en los territorios que habitan. El 26% de las mujeres y 14% de los hombres tiene acceso a servicios de salud materna, (orientación cursos de maternidad y paternidad segura). Es así como persisten barreras para el acceso a consultas en SSR como para la obtención de métodos de planificación y asesorías especializadas, lo cual resulta más complejo cuando se trata de comunidad diversa LGBTIQ+.

Tan solo el 54% de las mujeres y el 28% de los hombres tiene acceso a métodos de planificación familiar.

En general en ambos departamentos hay poca difusión de información relacionada con la IVE, y hay control de actores armados frente a ello, como también frente a la población que presenta ITS, quienes según fuentes consultadas en el municipio de Policarpa han sido desplazados por esta condición. Especialmente en Cúcuta y en los municipios de Nariño, se refirió por parte de las fuentes consultadas bajo nivel de confiabilidad hacia instituciones de salud en asuntos relacionados con la SSR puesto que manifestaron problemas con la confidencialidad de la información por parte de hospitales y EPS. No obstante fuentes de Norte de Santander refieren que dentro de los servicios de SSR que han cobrado mayor demanda luego de la crisis migratoria son la atención y tratamiento de ITS y atención y apoyo psicosocial por violencia.

Violencia Basada en Género: Según el Sistema Integrado de información sobre Violencias de Género, SIVIGE, los casos de VBG atendidos por el sistema de salud en Nariño fueron en 2021 de 3.655. El porcentaje de casos, según sexo y curso de vida revela que éste en mujeres es de 79,7%, siendo los más altos en la adultez (29-59) con un 26,43%. Dentro de los municipios intervenidos las tasas de incidencia por mil habitantes de VBG para 2022 fueron: Policarpa 419, Ipiales 322, Samaniego 108 y el Rosario 66. Adicionalmente se registran 28 víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado y 106 casos VBG a población migrante.

En Norte de Santander los casos registrados de VBG en 2021 fueron de 3.646, siendo 1.628 casos por violencia física, 619 casos por violencia sexual, 1.283 casos por negligencia y abandono, y 116 casos por violencia psicológica. El porcentaje de casos, según sexo y curso de vida revela que éste en mujeres fue de 69,1%, de los cuales en la adultez (29-59) fue de 18,54%, en la juventud (18-28) de 16,37% y en primera infancia (0-5) con un 15,96% en niños y un 14,23% en niñas.

Las fuentes consultadas en Nariño perciben un aumento de la violencia contra las mujeres en los últimos cinco años, como consecuencia de las economías ilegales, que han llevado al acceso a dinero fácil produciendo un aumento del consumo de alcohol y sustancia psicoactivas, como también elevando los niveles de control de los hombres sobre el cuerpo de las mujeres: **“los hombres se creen dueños de las mujeres y si no se portan bien las asesinan”**. En general, se amplían los escenarios de violencia intrafamiliar, donde se ejerce la violencia sexual, física y psicológica, como también se presenta el abandono de hogar y mal trato hacia las mujeres por parte de los hijos. No obstante, se mantiene mucha reserva y precaución para denunciar estos hechos ya sea por miedo al agresor, pena ante la comunidad o falta de conocimiento de la ruta a seguir. Es importante anotar que para reducir el riesgo de violencia de género en el municipio de **Samaniego se activó la Patrulla Púrpura**, que busca sensibilizar y crear planes de acción al respecto.

El Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDS), registró 327 casos de VBG a personas de nacionalidad venezolana y 90 hechos de violencia sexual cometidos en contra de personas LGBTIQ durante el 2022.

Respecto a la comunidad LGBTIQ+ en grupos focales de Policarpa no se registró ningún tipo de violencia, sin embargo, con fuentes institucionales se registra el caso del suicidio de un joven tras recibir violencia psicológica dada su orientación sexual diversa.

En Norte de Santander las fuentes consultadas ponen de manifiesto un aumento frente a los casos de VBG con el fenómeno de explotación sexual y trata de personas que se da tras la crisis migratoria. En este contexto de vulneración constante de derechos humanos las mujeres y niñas aparecen como la población con más alto riesgo, son múltiples los relatos de mujeres que han sido engañadas con obtener mejores ingresos para mejorar su calidad de vida y terminan siendo reclutadas en una red de trata de personas.

Respecto a la comunidad LGBTIQ+ en grupos focales de Cúcuta, refieren un hostigamiento constante por parte de grupos armados quienes mantienen un control territorial dentro de la ciudad. Como también manifiestan que deben hacer frente a la violencia psicológica que reciben constantemente con actos de discriminación en todos los ámbitos, laboral, profesional, comunitario y familiar.

► 3.3 Educación.

Para el 2021, 3 de cada 10 personas en edad escolar (5-23 años) en Colombia no estaba asistiendo a ninguna institución educativa, siendo los más afectados la población de 5 años, las mujeres y las personas con menos ingresos económicos.^{xv} Expertos del tema mencionan que este fenómeno se ha venido incrementando desde la pandemia del COVID 19, a partir de la cual la precariedad económica, entre otros factores, inciden en las posibilidades de escolaridad especialmente de estos grupos.^{xvi} Para niños,^{xvii} niñas y adolescentes migrantes la tendencia es similar, puesto que 72.5% estaban vinculados al sistema escolar mientras el 27.5% no.

La tendencia en las encuestas en los seis municipios priorizados permite ver que hay un leve descenso porcentual (aproximadamente un 5% menos) en cuanto a la asistencia de niños y niñas a la escuela antes y después de la crisis. 20 mujeres consultadas indican como razón principal que se debe a la falta de recursos suficientes y 11 señalaron adicionalmente a la escasez de dinero, que debían priorizar quien del grupo familiar debería seguir asistiendo al sistema escolar.

Este fenómeno se hace más notable al comparar entornos rurales y urbanos. Al revisar estadísticas de alfabetización en los municipios de este ARG, se evidencia que Cúcuta, Pamplona e Ipiales tienen índices de analfabetismo, en promedio 10 puntos porcentuales más bajos que los municipios de la cordillera nariñense, siendo Samaniego el más alto con un 14.3%.^{xviii} Las mujeres indígenas llevan la peor parte de esta situación, para el caso de Nariño, es la población con los niveles más bajos de educación.^{xix}

En Policarpa, expresaron su preocupación por el aumento de la deserción escolar, relacionando este fenómeno con el uso de NNAJ como fuentes de ingreso en actividades asociadas con cultivos de coca, contando con el apoyo y autorización de sus padres, madres y/o cuidadores.

Frente a las fuentes comunitarias consultadas, en Nariño se tienen una percepción negativa, en parte por las barreras aun presentes frente a este derecho. En Samaniego persisten dificultades de acceso a las instituciones educativas por el estado de las vías, lo cual afecta no solo a la población migrante y víctima del conflicto, sino a la población en general. La deserción es sin lugar a duda un asunto de orden nacional, pues recientemente información del MEN da cuenta de que por lo menos 500 mil estudiantes habrían dejado durante el último año el sistema educativo.¹³

En este mismo departamento coinciden en señalar algunas deficiencias en los procesos pedagógicos. No hay suficiente capacidad de respuesta desde las instituciones educativas para orientar a NNAJ en el reconocimiento de sus derechos, y en especial de los derechos sexuales y reproductivos, en cierta medida, porque persisten creencias y prejuicios en el cuerpo docente que impiden una adecuada educación sexual incrementando comportamientos inseguros y de riesgo en esta población.

12 Ver artículo: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/migracion-amplia-vigencia-de-certificados-de-ppt-para-venezolanos-758377>
13 Ver <https://www.lanacion.com.co/preocupante-panorama-de-desercion-escolar-en-colombia/>

En Cúcuta y Pamplona se señaló por parte de fuentes institucionales que existe mejor disposición de los colegios para integrar a los estudiantes migrantes, superando por lo menos de forma parcial los primeros años de la crisis migratoria en los que no existían suficientes cupos, ni capacidad de atención de los docentes.

En ambos departamentos, personas de la comunidad diversa indican que a pesar de tener formación a nivel técnico y profesional no han logrado vinculación laboral, entre otras razones por cuenta de la discriminación y prejuicios de quienes teniendo la capacidad de emplearlos deciden no hacerlo.

Parte de la población consultada hace explícito el interés por la formación técnica y profesional, siempre y cuando esta vaya de la mano con la posibilidad de crear empresa y/o fortalecer los medios de vida, lo cual aplica tanto para la población migrante como para quienes han sido víctimas del conflicto armado. Sin embargo, se debe tener en cuenta el bajo nivel de escolaridad presente en esta población.

Solo el 33% de las mujeres y el 30% de los hombres para este análisis, cuentan con estudios en secundaria completa. 17% de las mujeres y 21% de los hombres tienen primaria completa.

En general el nivel de estudios alcanzado no permite a las personas acceder a algún otro curso de capacitación en el país, así lo señala el 62% de las mujeres y el 66% de los hombres, aunque si se identificaron algunas referencias de participantes del proceso a la oferta del SENA y de otras organizaciones de cooperación internacional y de la sociedad civil en educación. Al respecto, es importante tener en cuenta el trabajo que ha venido adelantado el SENA a nivel nacional, para la vigencia 2021 la entidad certificó 23.772 personas migrantes; 952 en formación titulada y 22.820 en formación complementaria.^{xx}

► 3.4 Alimentación / Seguridad Alimentaria.

En 2019 la Universidad Javeriana en Cúcuta, realizó un estudio de donde se encontró que 20 de cada 100 niños en la ciudad padecen de desnutrición aguda severa y de éstos 13 son de nacionalidad venezolana.^{xxi} Para la población consultada el acceso a alimentos es la primera necesidad, por encima de la salud y de medios de vida.

44% de las personas encuestadas priorizaron el acceso al alimento como prioritario. En Nariño 39% y en Norte de Santander 55%.

En línea con la disminución de la ayuda humanitaria, se menciona por parte de la población que en años anteriores hubo oferta alimentaria para la población migrante por parte de la OIM, el JSR, la Cruz Roja y el PMA. Actualmente hay acceso para algunos a comedores comunitarios, sin embargo, los cupos son insuficientes y las familias optan por dividir las raciones que reciben.

En Samaniego, refieren altos costos en alimentos, poca disponibilidad y falta de estímulos para agricultores y campesinos. En ambos departamentos hay coincidencia en que se puede acceder a alimentos siempre que se cuente con recursos para ello. Este acceso a recursos lo tienen especialmente los hombres de los grupos familiares, sin embargo, cada vez más y especialmente en los últimos cinco años, las mujeres han ingresado al mercado laboral informal, lo que les permite algún tipo de compra. Adicionalmente en términos del acceso a alimentos en Pamplona, fuentes institucionales consultadas refieren que persiste la llegada de niños y niñas menores de cinco años migrantes con desnutrición y afectaciones intestinales que requieren atención médica.

En los grupos focales las personas participantes referenciaron tener a niños y niñas menores de cinco años en espacios de cuidado que hacen parte de la oferta estatal establecida por ICBF (Hogares comunitarios y Centros de Desarrollo Integral - CDI) y con acceso parcial a la oferta del Programa de Alimentación Escolar. Las personas de la comunidad diversa indicaron tener mayor dificultad para el acceso a alimentos y haber variado su alimentación por los altos costos.

► 3.5 Agua, higiene y saneamiento básico.

A las mujeres les toma 53 minutos en promedio lograr el acceso al agua en comparación con 24 minutos a los hombres.

El acceso al agua no se considera muy problemático, aunque existen diferencias significativas dependiendo del lugar de residencia. El 67% de mujeres y 74% de hombres perciben que el agua es apta para el consumo humano, el resto de las personas no confía en su potabilidad, por lo que deben purificarla de manera casera o comprarla a algún lugar conocido. Esto afecta el presupuesto de quienes la deben comprar y puede generar riesgos en salud para quienes usan métodos caseros o la beben directamente sin ningún proceso de purificación.

El 78% de las mujeres y el 70% de los hombres tienen acceso al servicio de letrinas, esto puede explicarse por la ubicación en contextos urbanos o centros poblados de la gran mayoría de las personas consultadas. La percepción de seguridad de los lugares para el aseo personal es alta, y solo 5 mujeres señalaron que las letrinas están ubicadas en lugares inseguros, 10 que no cuentan con cerraduras, 8 que no es seguro el uso de las letrinas en horas de la noche.

El 89% de las mujeres y el 28% de los hombres consultados reconocen como principal necesidad de higiene menstrual de las mujeres el contar con toallas desechables..

► 3.6 Alojamiento – Vivienda.

A la fecha persiste que familias que están recién llegadas a territorio colombiano por la frontera con Norte de Santander acuden a *pagadarios* en los que hay condiciones de hacinamiento y riesgos múltiples especialmente para niños, niñas, adolescentes y mujeres asociados con VBG y violencia sexual.

De acuerdo con el GIFMM (2022) el 82% de las familias migrantes en Colombia tiene condiciones inadecuadas al interior de sus viviendas. Fuentes comunitarias de Samaniego refieren que hay condiciones de hacinamiento para la población en la zona urbana, y que especialmente migrantes no cuentan con recursos para proveerse el techo. Adicionalmente se han asentado en barrios periféricos en los que persisten condiciones de inseguridad y baja presencia estatal. Las viviendas están elaboradas en materiales provisionales, plásticos, techos de láminas, cartón, etc., sin acceso a servicios básicos.

En Pamplona fuentes institucionales consultadas refieren que se mantiene la presencia de población migrante en condiciones inhumanas de alojamiento en cambuches, en la calle y en barrios periféricos a los que llegan con comunidad de acogida. En estas zonas cohabita la población migrante con la población colombiana históricamente desplazada y en condiciones de pobreza. No hay acceso a albergues para mujeres en situación de riesgo inminente, tampoco lugares para atención y respuesta integral a población diversa. No obstante, en Norte de Santander se hizo referencia a las casas de refugio de ACNUR y el JSR (Servicio Jesuita para Refugiados).

Por otro lado, para quienes han sido víctimas de VBG es difícil en los dos departamentos, acceder oportunamente a oferta de alojamiento para protección. Esto como consecuencia de la falta de recursos que garanticen atención sostenida durante los días del año, y por la imposibilidad de dejar de trabajar al estar dentro de una de las casas de protección y cuidado, porque no hay como garantizar ingresos para la sostenibilidad del grupo familiar, especialmente de niños y niñas. En Norte de Santander, aunque se señala la existencia del Comité Interinstitucional para los casos de VBG, también se refiere que no se cuenta con recursos específicos que permitan dar una respuesta oportuna e integral, de tal manera que puede tratarse entonces de una instancia institucional creada sin mayor capacidad para la prevención, atención y protección.

Las posibilidades para que la población migrante pueda acceder a vivienda propia son muy bajas, frente a la no oferta de subsidios del Estado para ello y tampoco contar con condiciones económicas que les permitan hacer compra directa, adicionalmente su vida crediticia y bajos ingresos impiden que puedan acceder a créditos.

► 3.7 Ayuda humanitaria.

Las fuentes institucionales y comunitarias consultadas en ambos departamentos dan cuenta de la recepción de ayudas humanitarias durante algún tiempo de la crisis. Para el caso de quienes han sido víctimas del conflicto esta ayuda está enmarcada en la noción de Ayuda Humanitaria Inmediata (AHI), es decir, durante los tres meses siguientes a la ocurrencia del hecho victimizante, lo cual en términos concretos no siempre resulta suficiente para atender las necesidades en alimentación, alojamiento, vestuario, útiles de aseo e higiene personal, transporte, entre otros que pueda llegar a tener la población víctima del conflicto armado.

Por su parte las ayudas humanitarias para la población migrante han sido entregadas especialmente por entidades de la sociedad civil, así como de la cooperación internacional y organismos adscritos al Sistema de Naciones Unidas. Allí las fuentes consultadas refieren haber recibido o estar enteradas de que en sus territorios se hizo entrega de kits alimentarios, de protección personal y cuidado ante el COVID 19, kits para la prevención de violencias basadas en género, apoyo para alojamiento, entre otros.

También señalan que estas entregas suelen ser establecidas unilateralmente por parte de las organizaciones de cooperación internacional y que no siempre se logra la cobertura esperada. Son las mujeres especialmente quienes reciben la ayuda humanitaria y quienes se encargan de su administración, lo anterior en cierta medida responde a los mecanismos establecidos para ello por parte de la cooperación y a la disponibilidad de tiempo para su recepción y entrega por parte de las mujeres.

86% de las mujeres y el 79% de los hombres expresan no haber recibido algún tipo de asistencia humanitaria en el último mes.

El 68% de las mujeres y el 70% de los hombres indican que las organizaciones de ayuda humanitaria no les han consultado directamente sobre sus principales necesidades. En general se hace referencia a que los lugares en los que se presta la asistencia humanitaria son adecuados salvo contadas excepciones relacionadas más con las barreras que puede tener la población para trasladarse hasta estos sitios por restricciones económicas o los horarios establecidos, pues implica para las familias no generar ingresos.

El 42% de las mujeres y el 38% de los hombres señalan que sólo se entrega asistencia humanitaria a mujeres y niñas, pero que también hay otros miembros de la familia que requieren asistencia. En algunos grupos focales se menciona que la **población adulta masculina rara vez es incluida en los procesos de ayuda humanitaria** o de servicios por parte de entidades públicas, y no se consulta cuáles pueden ser sus necesidades más apremiantes.

► 4. Violencia y acceso a la justicia

► 4.1 Protección y movilidad.

La población migrante y víctima del conflicto armado en ambos departamentos tiene riesgos en seguridad e integridad personal. Hay limitaciones para su movilidad e imposiciones de parte de grupos armados que regulan la vida cotidiana, tanto en Nariño como en Norte de Santander. Esto de maneras distintas, en Nariño el control se da más en la zona rural de municipios como Policarpa y Samaniego, anclado a dinámicas de economías ilegales, y en Norte de Santander, en Cúcuta en términos del control de espacios físicos y economías en zonas de alto impacto en las que se ejerce el trabajo sexual por supervivencia, por parte de quienes son además miembros de la comunidad LGBTIQ+.

El número de muertes violentas en el país es mayor en hombres. Los suicidios de hombres migrantes en Norte de Santander han aumentado en los últimos años.

El impacto de la violencia en la población migrante es directo, y también progresivo. El INMLCF reportó con corte a abril de 2023, 6.175 muertes de personas venezolanas.¹⁴ 85 muertes se registraron en Nariño y 956 en Norte de Santander. En ambos casos el porcentaje de muertes es mayor en hombres que en mujeres. Llama la atención el número de suicidios en Norte de Santander, 45 en total, 38 de ellos hombres.

Por su parte el Sistema de Alertas Tempranas -SAT- de la Defensoría del Pueblo ha emitido 4 alertas para Pamplona y Cúcuta, de riesgo estructural e inminente contra la población civil, y en especial contra población migrante y víctima del conflicto. El SAT, advirtió en 2020 la acción paulatina de la disidencia del FARC, Columna Móvil Franco Benavides (parte del Comando Coordinador de Occidente -CCO-) en El Rosario y Policarpa, y Frente Comuneros del Sur del ELN en Samaniego, dando cuenta en ambos departamentos de la complejidad histórica del conflicto armado.

En relación con las cuestiones de la libertad de movimiento y traslados en el territorio y hacia sitios de interés para la población, de acuerdo con resultados de la encuesta; las tiendas, centros de salud y poblaciones cercanas son sitios a los que se pueden trasladar sin restricciones. Sin embargo, hacia los centros de salud el 7.7% de las mujeres y el 6% de los hombres ha señalado que prefiere ir en compañía de otra mujer o niños.

De acuerdo con el Observatorio de Género de Nariño^{xxii} (2020) el 79,4% de los reportes de violencia acontecida en el marco del conflicto armado, son casos de desplazamiento forzado y en ese contexto el 52,5% son mujeres. Se registran 2.943 casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual y en estos hechos el 94,5% fueron perpetrados contra mujeres.

El Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander^{xxiii} ha señalado que se mantiene el accionar de los grupos armados al margen de la ley en las zonas fronterizas y son ellos quienes ejercen control social y territorial, obteniendo altas rentas a partir de la explotación sexual de las mujeres migrantes.

► 4.2 Búsqueda de alternativas de justicia.

Según el DANE – EPM¹⁵ el 45% de las personas encuestadas migrantes que estarían dispuestas a poner una denuncia por crimen, no conocen a la Fiscalía General de la Nación, tampoco a los jueces y magistrados como parte del sistema de justicia de Colombia. La situación no es muy distinta frente a la población víctima que tiene a la vez altos niveles de desconfianza y prevención frente al sistema de justicia. Como se mencionó, algunas personas de este ARG hacen referencia a la búsqueda de apoyo con integrantes de los grupos armados ilegales para resolver problemas de seguridad.

De igual manera la población LGBTIQ+ en Norte de Santander, señaló bajos niveles de confianza hacia la institucionalidad y mecanismos de protección y seguridad. Aunque hay acercamiento y algunas referencias a la Defensoría del Pueblo en diálogos sostenidos en el marco de este análisis, es claro que no hay suficiente conocimiento de las rutas para la búsqueda de justicia en el país, y en específico frente a la ruta de atención a víctimas de violencia de género y violencia sexual. Además, como lo señaló la encuesta realizada en abril de 2022, por el DANE-EPM¹⁶ por lo menos el 47.7% de la población migrante no conoce a la Defensoría del Pueblo.

14 Cifra acumulada desde el 2017 hasta abril 2023.

15 Pulso de la Migración de Marzo – abril 2022. DANE-EPM.

16 Pulso de la Migración de Marzo – abril 2022. DANE-EPM

Las situaciones de violencia de alto impacto mediático y en contra de adolescentes y jóvenes han movilizado otros mecanismos de autoprotección individual y colectiva en los territorios. Hechos como la masacre registrada en 2020 en Samaniego¹⁷ ha hecho que cambie significativamente la dinámica local, pues después de este hecho, hay mayores restricciones para movilizarse en zona rural.

Persiste la estigmatización hacia las poblaciones de las zonas rurales en Nariño, y fuentes consultadas a través de grupos focales expresaron que se mantiene la presencia de personas extrañas en las comunidades, que resultan en el mediano y largo plazo relacionadas de forma directa o indirecta con economías ilegales. En este mismo sentido refieren que los homicidios no se registran ahora en zona urbana, de manera que los impactos podrían estar más concentrados en las zonas rurales.

Las economías ilegales activan de alguna manera múltiples formas de violencias contra las mujeres, en la medida en que se vuelven objeto del deseo de los actores armados organizados o no al margen de la ley. Con ello, sobrevienen mayores expresiones de violencia intrafamiliar, maltrato, feminicidios y situaciones de violencia sexual. El impacto de las economías ilegales también recae en los y las jóvenes que están próximos a finalizar sus estudios o que han decidido salir del entorno escolar y de formación técnica y/o profesional. Hay voces consultadas que coinciden que su preocupación respecto a los riesgos que enfrentan adolescentes y jóvenes por cuenta de las ofertas en dinero provenientes de las actividades ilegales. La circulación de dinero en la zona ha generado que aparezcan Chongos en los que estarían siendo victimizadas mujeres migrantes adultas y adolescentes, en el municipio de Samaniego, Nariño según lo reportado por fuentes comunitarias en los grupos focales realizados.

La seguridad personal y protección integral es uno de los problemas más sentidos por la población migrante y la población víctima del conflicto armado, así lo constatan fuentes comunitarias consultadas a través de grupos focales en ambos departamentos, no obstante, es un sentir más marcado en la población LGBTIQ+. Tanto en las zonas rurales como urbanas de ambos departamentos se hicieron referencias por parte de las fuentes institucionales y comunitarias consultadas de la persistencia de difíciles condiciones de seguridad, incrementadas en los últimos años como consecuencia de la reconfiguración del contexto social, político, económico, militar y de interés estratégico de los actores armados con presencia, tránsito y control en estos territorios.

En síntesis, la seguridad de NNAJ y mujeres se ve afectada territorialmente en ambos departamentos por los constantes ofrecimientos de alternativas de trabajo informal que enmascaran ofertas relacionadas con la explotación sexual comercial. Hay una línea casi invisible entre el ejercicio de la mendicidad en calle, y la explotación sexual comercial que generalmente deriva en trabajo infantil y/o trata de personas. Así fue identificado por fuentes comunitarias en Norte de Santander - Cúcuta, quienes han señalado que hay niños y niñas ejerciendo la mendicidad en calle, y que a su vez estos estarían en alto riesgo de ser víctimas de explotación sexual y/o de caer en redes de trata de personas que tienen acción en la ciudad. Hay una conjunción de delitos y vulneraciones a los derechos contra NNAJ y de las mujeres frente a los cuales no hay suficiente claridad institucional para prevenir, atender y proteger, ni tampoco suficiente apropiación de las rutas existentes por parte de la población víctima y migrante.

► 4.3 Libertad de movimiento.

Hay presencia de grupos armados al margen de la ley y grupos organizados de delincuencia común en los territorios analizados, lo cual limita la libertad de movimiento especialmente en horarios nocturnos. Para quienes ejercen el trabajo sexual y particularmente para la población LGBTIQ+, esto implica un máximo de exposición a situaciones de riesgo para su seguridad e integridad personal.

¹⁷ Ver <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53801935>

Las fuentes institucionales y comunitarias consultadas coinciden, en que no hay lugares seguros para niños y niñas, en Norte de Santander, y que incluso al interior de las instituciones educativas y las familias, persisten situaciones de riesgo que afectan su integridad. Los parques no se consideran sitios seguros en los que puedan aprovechar el tiempo libre o recrearse, cuando en el mejor de los casos se cuenta con estos en los barrios. En general, los barrios que habita la población migrante carecen de inmobiliario público para la cultura y recreación, y tampoco la población hace referencia a tener acceso a oferta cultural, recreativa y deportiva en otros sectores de Cúcuta, lo cual se explica en cierta medida por cuenta de las limitaciones económicas para ello.

En Nariño las fuentes comunitarias e institucionales consultadas coinciden en que hay limitaciones para la movilidad hacia zonas rurales, especialmente en horas de la noche, esto a partir del control territorial y social que ejercen grupos armados. Mujeres, niñas y niños son los más afectados, sin que esto signifique que los hombres no se encuentren en riesgo. Algunas fuentes institucionales y comunitarias consultadas refieren que hay desplazamiento forzado intraurbano e intermunicipal como consecuencia de la presión de grupos organizados al margen de la ley y organizaciones delincuenciales. La falta de recursos económicos y la imposibilidad de trasladarse a mayores distancias, limita la movilidad de las personas afectadas, no obstante, para salvaguardar su existencia, se cambian de residencia al interior de la misma ciudad y/o hacia otras ciudades capitales. Se menciona también que mujeres que son víctimas de VBG se trasladan de las capitales a otras regiones, ante la imposibilidad de contar con oferta institucional integral capaz de garantizar sus derechos y en especial de ofrecer protección para ellas y sus núcleos familiares.

La libertad de movimiento se ha visto afectada tanto para quienes son víctimas del conflicto armado como para quienes son migrantes, como consecuencia de los cambios en las dinámicas económicas especialmente en Cúcuta, a propósito de la apertura de los pasos binacionales, de acuerdo con lo reportado por fuentes institucionales. Se estima por algunas fuentes, que la apertura cambió de manera significativa las economías que se habían establecido territorialmente para el control de ingresos, rentas, pago por el paso, cobro de extorsiones, entre otros, en la zona de frontera; de manera que, quienes controlaban estos ingresos se encuentran ahora también con acceso a territorio colombiano influyendo directamente sobre la vida de la población que ha migrado; ya no únicamente en el paso de frontera, si no en los nuevos territorios que han decidido ocupar. En cierta medida la situación de riesgo se ha extendido más allá del paso fronterizo, el control se ejerce ahora en un territorio amplio.

Aún más compleja es la situación en Nariño, lugar en el que fuentes consultadas refieren que los grupos armados ejercen control a la movilidad sobre quienes siendo portadores de alguna ITS o del VIH en específico no actualicen o porten sus documentos de salud al día. Las multas que los grupos imponen pueden ascender a 5 millones de pesos, y en caso de que no se cancele dicho valor, son desplazadas del territorio. Si la persona tiene VIH no puede volver a ingresar al territorio, si se trata de sífilis u otras ITS, puede volver siempre y cuando dé cuenta de estar en tratamiento.

► 4.4 Explotación sexual y trata de personas.

Desde 2013 hasta julio de 2020, de acuerdo con cifras del Ministerio del Interior, en Colombia se habrían registrado 686 casos de trata de personas.^{xxiv} De estos por lo menos el 82% de las víctimas serían mujeres y el 18% a hombres. El promedio de edad de las personas afectadas es de 18 y 30 años (55%), seguido de personas entre los 31 y 50 años (22%) y, por último, los niños, niñas y adolescentes (12%).

En Nariño, entre 2015 y 2019 se denunciaron 6.065 casos de violencia, el 0,13% se trató de casos de explotación sexual y comercial de niñas y adolescentes y el 0,5% de trata de personas.^{xxv} Entre 2018 y el 15 de marzo de 2023¹⁸ 147 migrantes venezolanas habrían sido registradas por el Ministerio del Interior como víctimas de explotación sexual en Colombia. Según este Ministerio las finalidades de las distintas modalidades de trata de personas en el país que más se registran son: (i) explotación sexual: 408 casos, trabajos forzados: 134 casos y matrimonio servil: 48 casos¹⁹.

¹⁸ Ver: El Espectador. <https://www.elespectador.com/investigacion/colombia-el-centro-de-operaciones-del-tren-de-aragua-para-la-explotacion-sexual/>
¹⁹ Ver 6 datos relevantes sobre la trata de personas en Colombia | OIM Colombia (iom.int)

Las fuentes comunitarias consultadas en el marco de este análisis hicieron referencias a la explotación sexual y la trata de personas, en Cúcuta y Pamplona con una relación directa a actividades económicas de servicios webcam, y de la instalación de “chongos” en Nariño. En todo caso, señalan también en Nariño, algunas mujeres consultadas que este delito estaría directamente relacionado con situaciones previas de violencia física, maltrato al interior del hogar y violencia sexual. En Pamplona, por ejemplo, fuentes institucionales consultadas confirman que hay niños, niñas y mujeres que teniendo en cuenta la difícil situación que enfrentan están siendo víctimas de explotación sexual comercial.

Finalmente, es importante señalar que recientemente la Relatora Especial de la ONU sobre la Trata de Personas²⁰ especialmente de mujeres y niños, estuvo en Colombia; reunida en Ipiales, Nariño con sobrevivientes de trata y líderes defensores de derechos humanos, allí señaló el llamado para que el Estado colombiano redoble los esfuerzos en prevención y se evite la revictimización de quienes han sobrevivido a la trata, además de destacar los riesgos que recaen sobre migrantes y víctimas del conflicto

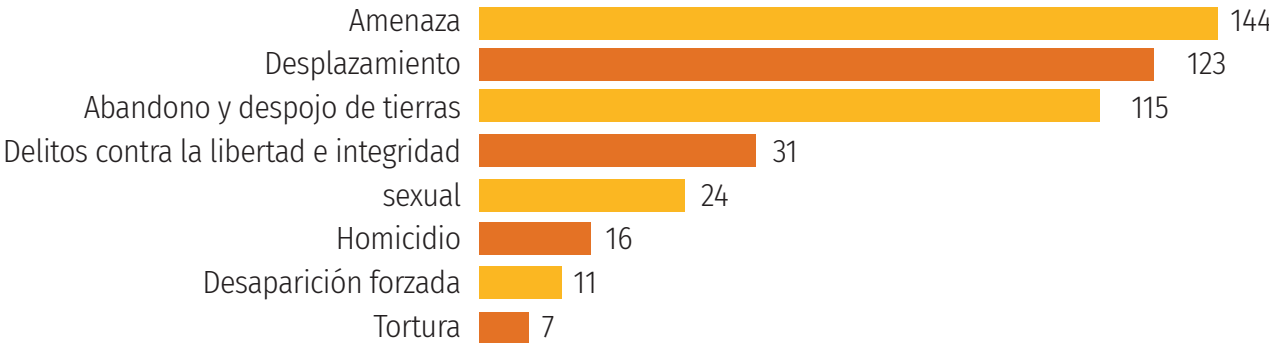
► 4.5 Víctimas del conflicto, migrantes y doble afectación. Una mirada interseccional a la crisis.

La información referida en este apartado se toma especialmente de las 630 encuestas realizadas en el marco del presente análisis. Es así como fue posible establecer que por lo menos 284 personas encuestadas se auto reconocen como víctimas del conflicto armado colombiano. Aunque la encuesta no estimó la fecha en la que se registró el hecho victimizante, es válido señalar que la condición de víctima no se pierde con el tiempo y que para efectos administrativos su inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV) tampoco determina la ocurrencia del hecho, por lo tanto, su auto reconocimiento basta para que se le considere efectivamente como víctima de este prolongado conflicto.

284 personas encuestadas se autoreconocen como víctimas del conflicto armado y por lo menos 94 de ellas refieren haber sido víctimas de más de 1 hecho victimizante.

Señalaron en gran medida haber sido víctimas de amenazas, desplazamiento forzado y abandono de tierras, como los tres hechos victimizantes de mayor recurrencia. No se presentan diferencias significativas por departamento o municipio, siendo una constante el registro de las amenazas y el desplazamiento forzado, además del despojo y abandono, tres hechos victimizantes que suelen estar muy relacionados y registrarse de manera progresiva.

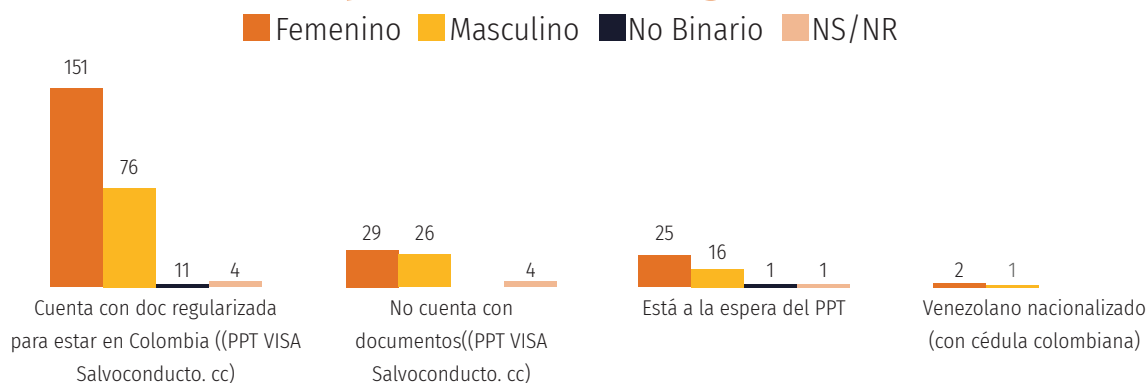
Tipo de hecho victimizante



20 Ampliar en La ONU pide a Colombia más recursos y protección para víctimas de trata de personas | Minuto30

Por otro lado, se estima que de las 630 personas encuestadas, por lo menos 281 corresponden a población que ha sido afectada por el fenómeno migratorio (esto incluye migrantes con vocación de permanencia, en tránsito y colombianos retornados). De ellas, por lo menos 232 (82.5%) contarían a la fecha con documento de identificación personal que les permite la regularización para estar en el país (PPT, VISA, Salvoconducto o cédula de ciudadanía).

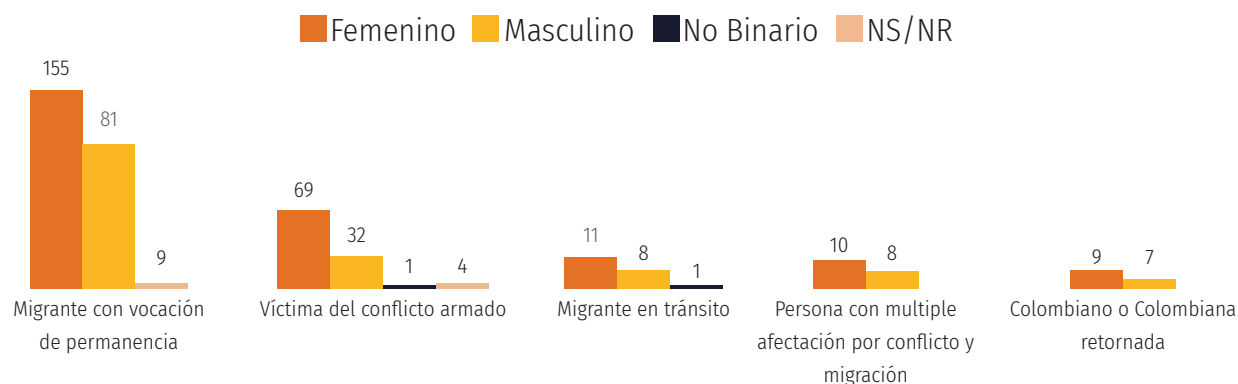
Encuestados por Situación migratoria / Género



10 mujeres y 8 hombres se consideran personas con múltiple afectación por conflicto y migración, distribuidos de la siguiente manera: Nariño 9: El Rosario 2, Ipiales 3, Samaniego 4. Y en Norte de Santander 9: en Cúcuta 3 y en Pamplona 6. Sin embargo, al revisar las respuestas de los migrantes con vocación de permanencia y en tránsito, 35 de ellos (25 mujeres, 8 hombres, 2 NS/NR), mencionan haber padecido algún tipo de hecho victimizante.

Estas preguntas aunque tuvieron bajos niveles de respuesta son significativas en la medida en que revelan la doble afectación de la que la población está siendo víctima, y ello sumado al complejo actuar de los grupos al margen de la ley, da cuenta del escenario de riesgo en que se encuentra la población migrante.

Encuestados por Vulnerabilidades interseccionales / Género



► 4.6 Xenofobia y violencias.

Según DANE por lo menos el 21% de las mujeres y el 23% de los hombres migrantes, habría experimentado discriminación debido a esta condición. En el marco de este análisis la discriminación ha sido padecida especialmente por la población LGBTIQ+ migrante, quienes en Norte de Santander refieren ser víctimas de múltiples formas de violencia asociadas a la xenofobia y al rechazo de su diversidad. También en Nariño las mujeres reconocen que la población diversa es víctima de maltrato, abuso, discriminación y xenofobia, agudizado si además ejercen trabajo sexual.

Para hacer frente a la xenofobia, discriminación y violencias, la población migrante ha recurrido a autocensurarse, o invisibilizar su identidad cultural, de forma tal que puedan pasar desapercibidos en entornos potencialmente hostiles; ubicados en los barrios, zonas de comercio, instituciones educativas, lugares de trabajo y la vía pública. Esta pérdida de su propia identidad y cultura de alguna manera les permitió generarse un entorno más seguro y protector para sí mismos y sus familias.

► **4.7 Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes.**

La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) ha señalado que NNAJ en contexto migratorio, están expuestos a situaciones recurrentes de riesgo de reclutamiento y uso por parte de los actores armados ilegales. Además, están también expuestos a expresiones de violencia sexual y comercial, mendicidad y baja garantía de derechos económicos, sociales y culturales.^{xxvii}

El riesgo de reclutamiento, uso, y utilización fue identificado por fuentes primarias especialmente los grupos focales realizados en Samaniego, tanto por parte de hombres, como mujeres consultadas. Se reconoce el riesgo de reclutamiento para hombres, adolescentes, jóvenes, niños, niñas, adolescentes, mujeres por parte de actores armados en la zona. En Pamplona, fuentes institucionales consultadas refieren que se ha evidenciado la utilización de menores en este delito, así como en trabajo infantil a través de los cuales son explotados comercialmente.

En Policarpa fuentes consultadas refieren que se han presentado recientemente hechos de reclutamiento de niñas y adolescentes, de 15, 17 años y jóvenes de 19 años. Un elemento que llama la atención es que previamente los hechos ocurrían en una ruta de tránsito hacia otros municipios, pero actualmente se están registrando en la zona rural directamente, y quienes estarían siendo víctimas de reclutamiento provienen de otros municipios y zonas del país. Se estima que puede haber allí también población migrante en situación de tránsito.

► **5. Aspiraciones e intereses estratégicos**

► **5.1 Capacidad y mecanismos de afrontamiento.**

Aunque se mantienen márgenes muy similares entre mujeres y hombres respecto a las conductas que se señalan a continuación para afrontar las dificultades en relación con el consumo de alimentos y abastecimiento, es importante señalar que hombres encuestados han dejado de consumir en un mayor número de ocasiones alimentos caros y preferidos. Los hombres son más dados a solicitar préstamo de alimentos o a depender de la ayuda de amigos y familiares (2.8) días a la semana y las mujeres (2.5) días.

En caso de necesitar ayuda de familiares u otras personas en las que puedan confiar, hay algunas leves diferencias entre la capacidad de gestión de las mujeres y los hombres. En términos del apoyo financiero el 59% de las mujeres tienen alguien de la familia a quien solicitarían apoyo económico, frente al 53% de los hombres y el 48% de las mujeres identifican a quien solicitar asistencia en especie, frente al 40% de los hombres.

En lo que corresponde a la búsqueda de refugio el 61% de las mujeres encuestadas afirma que hay alguien de la familia en quien pueden confiar para ello, frente al 63% de los hombres.

Además de las estrategias previas indagadas mediante la encuesta, en el marco de los grupos focales realizados, fue posible identificar otros mecanismos de afrontamiento empleados por la población: (i) **acciones comunicativas y de divulgación voz a voz** entre la población y comunidad migrante y víctima de conflicto armado para conocer sobre oferta disponible **con apoyo de redes sociales y emisoras comunitarias**, especialmente en Nariño, (ii) la **gestión a través de redes de apoyo** con familiares, amigos y organizaciones de la sociedad civil, entre ellos CARE, Pastoral Social, iglesias, organizaciones de mujeres, entre otras, (iii) el fortalecimiento en asuntos de género, empoderamiento femenino a nivel territorial, así como el acceso a estrategias institucionales, **entre ellas la Patrulla Púrpura** (PONAL), (iv) la vinculación a la limitada oferta disponible para procesos de empoderamiento local, **emprendimiento y proyectos de vocación agrícola**.

Finalmente el control de emociones es una de las estrategias de afrontamiento señaladas por hombres consultados en el marco de la sistematización, indican que **solo a través del control de emociones han podido hacer frente a la discriminación y malos tratos** que enfrentan en las ciudades por su condición de migrantes, víctimas (desplazados) y/o personas con orientación diversa, lo cual constituye en una oportunidad respecto a la posibilidad de implementar acciones de cuidado emocional y apoyo psicosocial, que incluya explícitamente a la población masculina.

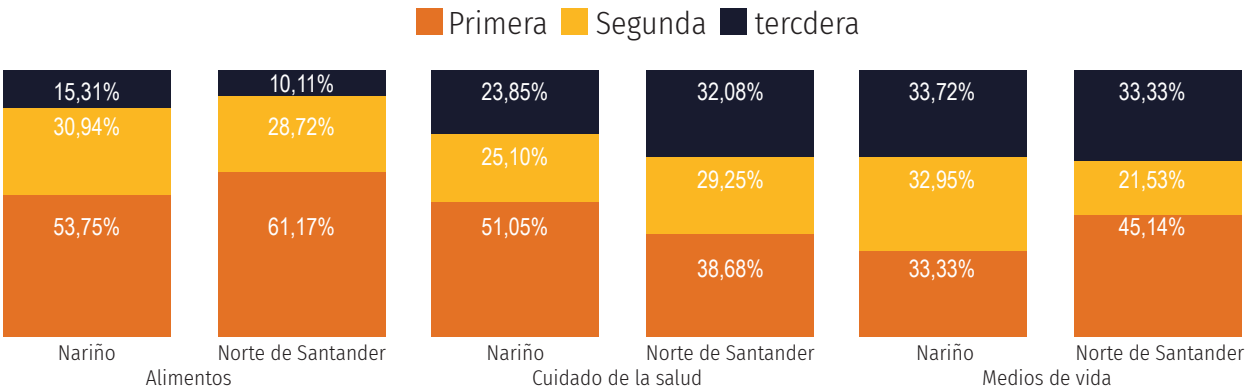
► 5.2 Necesidades prioritarias.

Las fuentes consultadas a nivel institucional reconocen que hay esfuerzos realizados desde la institucionalidad a nivel departamental, municipal y nacional para la atención a la población migrante y víctima del conflicto, pero a su vez señalan que no existe aún capacidad financiera, humana ni técnica que pueda responder integralmente a la magnitud de estas dos crisis humanitarias. Por su parte, el RMRP 2023-2024 ha definido acciones de respuesta integral en 31 de los 32 departamentos de Colombia, proceso que será implementada a través de 74 socios del R4V, priorizando a los departamentos en las fronteras, así como a las ciudades y territorios con alta proporción de personas refugiadas y migrantes en zonas rurales y remotas.

Dentro de las prioridades se ha establecido aunar esfuerzos y complementar la respuesta del Estado para avanzar en garantizar el acceso a derechos, bienes y servicios, así como en la generación de medios de vida sostenibles, puestos de trabajo y oportunidades de emprendimiento, además de promover relaciones armoniosas con las comunidades de acogida.

Según los datos arrojados por la encuesta aplicada en este ARG, el acceso a alimentos, salud y medios de vida son las tres prioridades señaladas por la población encuestada, tanto en Nariño como en Norte de Santander. La tercera prioridad, pero tal vez la más sentida a partir del análisis de otras fuentes primarias corresponde a los medios de vida, así lo señala el 24% de las personas encuestadas. El 33% en Nariño y el 45% en Norte de Santander. Hombres y mujeres reiteran su necesidad de contar con mejores condiciones de ingresos laborales, para ello solicitan que la oferta estatal y complementaria desde la cooperación internacional considere alternativas para la formación técnica, universitaria y para el apoyo y acompañamiento a emprendimientos y/o gestión de empleo.

Necesidades prioritarias



Adicionalmente mujeres de Samaniego señalan la necesidad de conocer aún más las rutas de atención en VBG y otras violencias, derechos SSR entre otros, además, seguir fortaleciendo las rutas de atención a población migrante en tránsito para disminuir los riesgos a los que se exponen. Para niños y niñas se solicitan más estrategias de divulgación, formación e información en torno a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, trata de personas y explotación sexual con fines comerciales.

Fuentes institucionales y comunitarias destacan como un asunto prioritario el realizar gestión con entidades del Estado y especialmente con Ministerio Público y Fuerzas Militares y de Policía para fortalecer la relación con las comunidades, en términos de oportunidad de la respuesta estatal y presencia territorial en las zonas de mayor riesgo para la población, especialmente para la población con orientación sexual diversa, quienes refirieron en Norte de Santander estar con altos niveles de afectación contra su integridad física. Aunque se valora positivamente la puesta en marcha de la Patrulla Púrpura, la percepción generalizada es de una lenta e insuficiente respuesta institucional y estatal para su protección y garantía de derechos.



Conclusiones

La disminución del acceso a servicios y ayuda humanitaria es una preocupación expresa de las fuentes consultadas, que se explica por la dinámica de este tipo de procesos, en los que en la fase inicial de la crisis hay una alta presencia institucional, que no logra mantenerse en el tiempo para responder a las necesidades de la población y garantizar su integración en las dinámicas territoriales, especialmente las de carácter económico. Así mismo, tanto la migración como el conflicto armado no han dejado de generar víctimas que están en una permanente demanda de esta ayuda, lo cual sigue generando presión sobre las instituciones.

En consonancia con ARG anteriores, las personas migrantes consultadas reafirman que el proceso de regularización de su estatus migratorio es una estrategia eficaz para avanzar en su integración a la sociedad, a través del acceso a educación y salud principalmente, sin embargo, se requiere avanzar en la articulación con otros actores, tales como la empresa privada y los actores económicos, para que esta regularización tenga resultados en el ámbito laboral.

El acceso al sistema de salud está dentro de las necesidades prioritarias de la población, en donde las personas migrantes sufren no solamente una afectación directa sobre los determinantes estructurales de la salud, que cargan desde su mismo lugar de procedencia, sino que se encuentran con un sistema complejo, con tramites que desconocen, y que además tiene una deuda histórica con el ámbito rural, en donde comparten estas dificultades con la población víctima que habita estos territorios. A la población diversa adicionalmente se le suma la xenofobia y discriminación de la que son víctimas cotidianamente y que se traslada al ámbito institucional, como una barrera más para el goce del derecho a la salud.

La deserción escolar es una preocupación que se comparte con el resto del país. En estos municipios factores como las economías ilegales y los grupos armados tienen NNAJ como a sus principales víctimas, ya sea por el camino de la coerción directa o como medio de subsistencia de esta población y de su grupo familiar. Las personas entrevistadas manifiestan su necesidad de fortalecer el sistema educativo en estos territorios a todo nivel, de tal manera que les permita gozar de una educación inicial adecuada, así como una formación para el trabajo, rompiendo con ello el círculo de pobreza en el que se encuentran.

De otro lado, la distribución del trabajo y los roles de género en los departamentos priorizados se marcan en una estructura social que mantiene valores y prácticas desiguales. Las mujeres asumen la mayor carga de las labores del hogar y son las principales tomadoras de decisiones, sin embargo, esto último no representa mayor autonomía para ellas, sino que genera un fenómeno de pobreza del tiempo, entendido como la falta de este recurso para realizar cualquier otro tipo de actividad que aporte tanto a su salud mental y física como a su desarrollo cultural y social.

La situación de seguridad para NNJA presenta una complejidad importante en ambos departamentos, no existen entornos protectores que permitan su libre movimiento y el pleno desarrollo de su personalidad. En las zonas rurales existe un alto grado de exposición a las dinámicas del conflicto armado donde el reclutamiento aparece como el principal riesgo y el trabajo en economías ilegales se convierte en la principal opción de sustento de vida, generando un alto grado de deserción escolar.

La primera necesidad expresada está relacionada con la seguridad alimentaria, en donde el poder adquisitivo es el determinante de este derecho. Las personas migrantes que están llegando a estos territorios son quienes más padecen frente a la falta de alimentos, y las poblaciones ya establecidas, tanto víctimas como migrantes, buscan desde sus capacidades generar recursos económicos, la mayoría desde la informalidad, para acceder a una alimentación costosa con limitaciones permanentes mayoritariamente para que las mujeres, niños y niñas puedan tener unos mínimos nutricionales.

Se requiere fortalecer la acción colectiva entre instituciones del Estado colombiano y la cooperación internacional, en específico en lo que corresponde con los procesos de regularización de la población migrante y la inclusión en el RUV de quienes tienen doble afectación, para que a su vez esto se traduzca en mejor acceso de la población a la oferta disponible.

En clave de los asuntos de género es importante incrementar esfuerzos para visibilizar aún más las barreras institucionales que persisten y limitan el acceso a servicios de salud, salud sexual y reproductiva, salud mental, educación así como alimentación y medios de vida para ambos grupos poblacionales.

Recomendaciones

Profundizar en los análisis de género con población LGBTIQ+ que hace parte de los procesos que se adelantan por agentes humanitarios en los departamentos de intervención, y con ello incrementar su capacidad de participación, movilización e incidencia local, departamental y nacional.

- Identificar las rutas de atención y respuesta estatal y desde las organizaciones humanitarias vigentes en el territorio y propiciar espacios para que estas puedan ser conocidas y apropiadas por quienes no siendo parte de la comunidad LGBTIQ+ pueden ser potenciales defensores y defensoras de sus derechos.
- Identificar tempranamente y caracterizar a la población LGBTIQ+ que haga parte de las acciones implementadas por la cooperación internacional contribuyendo con ello a una mejor comprensión de sus necesidades, así como también sus potencialidades y recursos.

- Desarrollar procesos de formación, sensibilización con actores estatales a nivel departamental/municipal, a fin de que líderes y lideresas de la comunidad LGBTIQ+ puedan hacer parte de las instancias de participación, visibilización e incidencia local.
- Propiciar espacios de diálogo con actores decisivos del sector salud del orden municipal, departamental y nacional, para abordar las limitaciones y barreras que existen en términos de acceso, calidad y oportunidad del servicio para la población LGBTIQ+ en estos territorios. Incluir en estos diálogos al MSPS, Secretarías de Salud, así como Observatorios de Género, entre otros.
- Mapear capacidades de las organizaciones de la comunidad LGBTIQ+ en los dos departamentos y establecer con ellas planes de fortalecimiento que permitan cualificar sus habilidades en interlocución con organizaciones similares a nivel nacional, instancias del Estado, la cooperación internacional y organismos de defensa de sus derechos.

Cualificar los liderazgos de las organizaciones de mujeres y promover la organización comunitaria y de base de los hombres, en torno a procesos de emprendimiento local para mejorar los medios de vida tanto de la población migrante como de la población víctima del conflicto armado.

- Identificar la oferta local y departamental existente tanto del estado colombiano, como de la cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil y empresas del sector privado que puedan contribuir a fortalecer los procesos organizativos de mujeres y hombres en clave de generar medios de vida que les permita satisfacer sus necesidades básicas y superar la situación de vulnerabilidad en la que permanece un número significativo de grupos familiares.
- Establecer espacios periódicos para el diálogo entre hombres a partir de los cuáles se pueda profundizar, co-construir y diseñar procesos pedagógicos en torno a nuevas nociones del ejercicio de la masculinidad. Estrategias como centros de escucha, escuelas de hombres o líneas de atención pueden replicarse en estos territorios .
- Valorar la posibilidad de establecer acuerdos y/o convenios interadministrativos y de cooperación internacional para que se pueda dar respuesta a necesidades en alimentación que persisten para la población víctima y migrante en el territorio, y/o en su defecto apoyar la creación de emprendimientos de las organizaciones de víctimas y migrantes que buscan responder a esta necesidad.

Fortalecer los procesos organizativos de base para el acceso a derechos de la población migrante y víctima del conflicto armado.

- Promover mecanismos de supervisión y garantía de la humanización del servicio en torno a la confidencialidad del manejo de diagnósticos e historias clínicas en apoyo con el MSPS y la Defensoría del Pueblo, a partir de la Delegada para Asuntos de Género.
- Fortalecer las habilidades para la participación en instancias del orden local, municipal y departamental de las mujeres, hombres y comunidad diversa, a través del acompañamiento de las organizaciones de cooperación internacional, de manera tal que puedan avanzar en la incidencia y abogacía de sus intereses, especialmente en el próximo período de elecciones regionales, en lo que corresponde con la formulación, diseño y aprobación de los planes de desarrollo.

Establecer acciones de incidencia con Migración Colombia, Cancillería y el Ministerio de Trabajo para que se pueda avanzar en la ruta de regularización de la población migrante, especialmente de aquella que tiene vocación de permanencia en Colombia.

- Identificar desde las organizaciones de cooperación internacional y asistencia humanitaria a aquellas personas, hombres, mujeres y miembros de la comunidad diversa, que, en su calidad de personas migrantes no tienen resuelta su situación; estableciendo en lo posible una mesa de análisis de casos con las instancias competentes para la regularización en apoyo con el Ministerio Público.
- Gestionar a partir de un trabajo conjunto entre organizaciones de cooperación internacional y el Estado colombiano, como el Ministerio de Trabajo y el SENA, perfiles vocacionales de las personas migrantes, a fin de que las ofertas de formación, recalificación y/o apoyo para el emprendimiento y empleo sean más oportunas y pertinentes. Incluir en esta generación de perfiles vocacionales una mirada de género y diferencial de acuerdo con el rango de edad.
- Establecer diálogos con las organizaciones de comunidad diversa presentes en ambos territorios para apoyar las propuestas que en términos de medios de vida puedan tener, contribuyendo además a la desestigmatización respecto a sus vocaciones laborales, contribuyendo con ello a un mayor bienestar en el mediano y largo plazo.

Fortalecer la prevención, atención y protección de las víctimas de violencia sexual y violencia basada en género.

- Facilitar un espacio de intercambio de experiencias en prevención, atención y protección a víctimas de violencia basada en género y de violencia sexual, entre funcionarios públicos, líderes y lideresas de organizaciones de mujeres, defensoras de derechos y organizaciones de población diversa de la comunidad LGBTIQ+, que recoja los aciertos y aprendizajes de los procesos realizados en Bogotá, Medellín o Barranquilla, con el fin de potenciar y mejorar la respuesta estatal frente a estas victimizaciones, con el apoyo de organizaciones como Caribe Afirmativo u otras.
- Consolidar un proceso de formación en Información, Comunicación y Educación (IEC) con la población participante de los procesos que acompaña la cooperación internacional y en especial con las organizaciones de mujeres, defensoras de derechos y población LGBTIQ+ para avanzar en la apropiación de nuevas narrativas que desestimen los estereotipos, así como las prácticas discriminatorias contra la población diversa.

Actualizar los protocolos para la entrega de la asistencia humanitaria, considerando un enfoque más participativo desde la población afectada, víctima y población migrante.

- Propiciar desde las organizaciones de cooperación internacional la participación de las mujeres, hombres y comunidad diversa en la revisión y actualización de los protocolos de la organización para la entrega de la asistencia humanitaria.
- Identificar el potencial de participación que pueden tener en estos procesos los adolescentes y jóvenes, así como los hombres de los grupos familiares acompañados.
- Definir desde las organizaciones de cooperación internacional un mecanismo de consulta con la población participante de los procesos que desarrollan, antes, durante y después de la entrega de la asistencia humanitaria.

Fortalecer las acciones y procesos psicosociales que se adelantan en el marco de las intervenciones de la cooperación internacional a nivel territorial, considerando especialmente los riesgos asociados con la explotación sexual con fines comerciales, la trata de personas y el riesgo de suicidio en hombres.

- Identificar la oferta local, a nivel municipal, departamental y nacional para la atención en salud mental a la población migrante y víctima del conflicto armado, a fin de que esta pueda ser socializada oportunamente con quienes participan de las intervenciones territoriales de la cooperación internacional, o en caso contrario para que se gestionen acciones complementarias a la respuesta estatal desde el PAPSIVI.
- Establecer desde las organizaciones de cooperación internacional una alianza con el MSPS y Secretarías o Institutos de Salud, que permita fortalecer la respuesta psicosocial para víctimas y migrantes en complementariedad a lo que ya se ha señalado como obligatorio desde la Ley de Víctimas y la Ley de Salud Mental.
- Abordar con las comunidades acompañadas y especialmente con los hombres, adolescentes y jóvenes el suicidio como un asunto de salud pública que ha venido incrementándose en ciertos grupos poblacionales, entre ellos las comunidades indígenas y la población migrante. Realizando con ello una identificación temprana de potenciales personas en riesgo por ideación suicida.
- Garantizar que los equipos de trabajo de la organización conocen y están familiarizados con las rutas de atención en emergencia psicosocial para la población víctima y migrante. Establecer los recursos financieros, técnicos y administrativos que se puedan requerir para esto.

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro. Responder a emergencias humanitarias es una parte esencial del trabajo de CARE para combatir la pobreza y la injusticia, y reconocemos que las emergencias son causa y efecto de ambas.

CARE ayuda a las personas a hacer frente a las crisis mediante la reducción del riesgo de desastres, la respuesta de emergencia, la preparación y la recuperación posterior a la crisis. CARE lleva trabajando en la región andina más de 75 años y Colombia desde el 2018 a través de socios y con un registro nacional desde noviembre de 2019, buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta a la crisis venezolana a nivel regional. A nivel regional la estrategia se enfoca en dos pilares centrales: respuesta humanitaria que salva vidas con un enfoque de género en emergencias y el fortalecimiento de la resiliencia y la independencia económica de quienes han sido mas afectados por la crisis. En Colombia, la estrategia de respuesta se enfoca en los sectores de Protección y Salud Sexual y Reproductiva, con un énfasis significativo en la transversalización e implementación de acciones con enfoque de género, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollos Sostenible para el 2030.

Notas finales

- i Migración Colombia. Distribución de venezolanos en Colombia al 28 de febrero de 2022, <https://bit.ly/3SABjtv>
- ii Ibid.
- iii Registro Único de Víctimas. Unidad para las Víctimas. unidadvictimas.gov.co
- iv Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE, 2018.
- v Ibid.
- vi Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes.
- vii Cómo el temido Tren de Aragua logró expandir sus tentáculos por América Latina desde una "lujosa" cárcel de Venezuela.
- viii <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65629446>
Observatorio de Género de Nariño. (2020). Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia. Pasto.
- ix DANE. (2021). Boletín Técnico. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT). Bogotá.
- x ONU. (17 de noviembre de 2022). ONU Mujeres Colombia. Recuperado el 24 de Mayo de 2023, <https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/11/lanzamiento-mujeres-y-hombre-s-brechas-de-genero-en-colombia>
- xi DANE. (2021). Boletín Técnico. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT). Bogotá.
- xii MOE. (2021). Discriminación y violencia contra personas.
- xiii DANE. Encuesta Pulso de la Migración de Marzo – abril, 2022. DANE-EPM. CARE. ARG Nariño-Norte de Santander. Pág. 22.
- xiv El Espectador. [https://www.elspectador.com/educacion/en-colombia-3-de-cada-10-personas-en-edad-escolar-no-estan-estudiando-por-que-noticias-hoy/](https://www.elespectador.com/educacion/en-colombia-3-de-cada-10-personas-en-edad-escolar-no-estan-estudiando-por-que-noticias-hoy/)
Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Universidad Javeriana. Informe 73:
- xvii Tasas de eficiencia educativa en Colombia: cobertura, matrícula, aprobación, reprobación y deserción (Mayo de 2023).
- xviii DANE. Encuesta Pulso de la Migración de Marzo – abril, 2022. DANE-EPM.
- xix DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018.
- xx <https://observatoriogenero.udenar.edu.co/>
DANE. Reporte estadístico de migración 2.
- xxi Estoy en la frontera. 2020. <https://estoyenlafrontera.com/salud/las-graves-consecuencias-de-la-desnutricion-en-los-ninos-migrantes>
Observatorio de Género de Nariño, 2020, Pág. 114.
- xxii Observatorio de Asuntos de Género Norte de Santander, 2021. Boletín N°3. La Violencia de Género y Paralelismo Estatal ¡Por Una Política Migratoria Ya!
- xxiii Citado por OIM en:
- xxiv <https://colombia.iom.int/es/news/6-datos-relevantes-sobre-la-trata-de-personas-en-colombia>
<https://observatoriogenero.udenar.edu.co/>
- xxv DANE. Encuesta Pulso de la Migración (Octubre-Noviembre 2021). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/encuesta-pulso-de-la-migracion-epm>
ONCA 2022. Boletín No. 28 del Observatorio Nacional de Conflicto Armado.



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria

www.carecolombiaong.org



@CAREColombiaONG